

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
12 DE JULIO DE 2017**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES VOCALES VECINOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D^a. Julia Cortés Macho (AM))

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a María Vieyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas diez minutos, del día 12 de julio de 2017 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.



La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

Antes de dar inicio al Pleno, se informa a los asistentes que se va a guardar un minuto de silencio en memoria del asesinato de Miguel Angel Blanco asesinado hace 20 años por la banda terrorista ETA.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Hoy hace 20 años del atroz, infame e inhumano asesinato de Miguel Angel Blanco que como sabéis todos era un concejal del Partido Popular, además creo que un concejal particularmente valioso porque que un chico de 29 años se anime a ser concejal en unas circunstancias como las que se estaban viviendo en ese momento en el País Vasco, es algo en sí mismo conmovedor y absolutamente significativo, y sobre todo porque todos podemos pensar ¿y por qué guardamos un minuto de silencio porque hace 20 años que asesinaron a Miguel Angel Blanco pero no hemos guardado un minuto de silencio por otras víctimas del terrorismo? Es una reflexión interesante, deberíamos guardar un minuto de silencio cada vez que se hacen 20 años de un asesinato atroz, inhumano, infame. Yo sí creo, y lo creo en mi fuero interno, es una creencia personal mía, íntima, que aquel asesinato marcó un antes y un después, marcó un momento de unidad, yo creo que no hubo prácticamente ninguna persona del ámbito político que en ese momento no se desbordara en un llamamiento a que ya estaba bien, que se tenía que acabar, yo creo que todos durante las 48 horas más o menos en que estuvo secuestrado antes de desgraciadamente saber su desenlace, todos creímos que la presión popular tanto en Euskadi como en el resto de España podría hacer que ETA rectificara, podía hacer que algo cambiara, desgraciadamente no fue así, y no fue así porque le pegaron un tiro en la nuca, es difícil no emocionarse.

Pero sí que todo lo que sucedió en aquellos días y en los días posteriores hizo que la sociedad al completo y creo que tengamos la ideología que tengamos, pertenezcamos la grupo político o a la asociación que pertenezcamos, todos sentimos que algo en ese momento estaba cambiando respecto al terrorismo. Creo que todo fue muy tenso, que el propio gobierno lo debió de pasar muy mal, porque como sabéis, en realidad lo que decían era que si aceptaban el acercamiento de presos soltaban a Miguel Angel Blanco, no me quiero poner en el pellejo de los gobernantes que en aquel momento tomaron la decisión de no ceder. A mí todo esto me conmueve profundamente,

y sí creo que vale la pena que todos hagamos una reflexión conjunta en un día como hoy y desde luego que guardemos un minuto de silencio”.

Tras esta intervención de guarda un minuto de silencio en memoria a Miguel Angel Blanco.

Tras ello se da inicio al Pleno del Distrito.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 de junio de 2017.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

Interviene en representación del Grupo Popular la Concejala Sra. Maillo del Valle.

“Una cuestión de orden, antes de comenzar el Pleno queremos hacer una queja formal que constara en acta la constante inadmisión de las proposiciones del Partido Popular en este Pleno y queríamos que constara en acta”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pero esa es precisamente la moción de urgencia”.

Interviene en representación del Grupo Popular la Concejala Sra. Maillo del Valle.

“Es que nos habéis inadmitido dos proposiciones en este Pleno”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No voy a gastar mucho tiempo, pero sí quiero explicar porque no soy de inadmitir, por qué se inadmite esa moción, que en cualquier caso no la consideraría de urgencia, creo que puede ser un tema de debate sin ser urgente, y creo que concretamente en este Pleno, y además se pueden revisar todas las Juntas de Portavoces, han sido muy pocas las mociones que se han inadmitido, las propuestas que se han inadmitido, y las que se ha hecho ha sido muy justificadamente, con informes de Coordinación Territorial y yo personalmente en varias ocasiones que ha habido

dudas he optado por admitir las proposiciones. No me parece tampoco muy razonable que sea una proposición presentada en todos los Plenos por igual porque estoy totalmente segura de que no en todos los Plenos por igual se tiene la misma estrategia ni la misma política respecto a la admisión o inadmisión de proposiciones. En cualquier caso yo creo que es evidente que no es de urgencia”.

Interviene en representación del Grupo Popular la Concejala Sra. Maillo del Valle.

“Por tener un poco de réplica, en dos Plenos llevamos ya inadmitidas, el mes pasado una proposición del Partido Popular, en este Pleno hemos presentado una proposición, no la admitieron, hemos presentado una moción de urgencia, nos la han inadmitido, yo creo que sí demuestra un poco el talante que estamos viendo en estos Plenos”.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALÍA PRESIDENCIA

SEGUNDO.- Proponiendo aprobar definitivamente la relación de situados para puestos de prensa y prensa gratuita para el año 2018, del siguiente tenor literal:

“Aprobar definitivamente la relación de situados destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, y a la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2018; de conformidad con el art. 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, aprobada por Acuerdo Plenario de 27 de febrero de 2009, modificada por el Acuerdo del Pleno de 28 de mayo de 2014 que aprueba la Ordenanza de Dinamización de actividades comerciales en dominio público y los arts. 6 y 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública aprobada por Acuerdo Plenario de 29 de septiembre de 2008 (121/2017/00187)”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

TERCERO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda que se reintegre el curso de creación literaria y club de lectura del Centro Teresa de Calcuta, dentro de la programación del próximo curso 2017/2018 tal y como se venía impartiendo desde hace años”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“La historia de esta iniciativa que presenta el Grupo Socialista es por la eliminación del curso de creación literaria y del club de lectura en la oferta del Centro Cultural Teresa de Calcuta para este curso 2017-2018. Puestos en comunicación con los alumnos afectados, nos informan de los detalles de la supresión de estos cursos. Básicamente cuando se les comunica dicha eliminación se reúnen y preguntan a la dirección del centro cultural del Centro Teresa de Calcuta sobre las razones para tomar esta decisión y las dos razones que obtienen es que no es cosa del centro, ni de la Junta sino de la empresa que imparte los cursos, y que este curso tenía una participación muy baja. Finalmente, este grupo dada esta respuesta, no les queda otra que hacer una reclamación oficial en el centro esperando que sea tenida en cuenta ya que si no, deberán acudir a alguno de los escasos distritos que imparten este curso en todo Madrid y que actualmente son tres o cuatro. Aquí está la reclamación presentada por este grupo de alumnos.

Partiendo de la base de que la cultura no parece atravesar su mejor momento en los centros culturales del distrito de Barajas, lo cual es una tremenda paradoja, las razones esgrimidas por la dirección del centro son muy cuestionables. El contrato de prestación de estos servicios los dos últimos cursos ha cumplido y el nuevo que está en proceso de adjudicación no incluye el curso de creación literaria ni el club de lectura, como se puede ver en el anexo A de las especificaciones de dicho contrato de la Junta de Barajas. Aquí se puede ver también lógicamente, en estos anexos los cursos que especifica claramente el contrato, detallando metodología, contenidos y demás y luego también aquellos cursos, que digamos podrían ser de mejora, a discreción de la empresa adjudicataria del servicio. Hay alguno de formación humanística, informática en general, cursos para sentirse mejor, ajedrez, astronomía, acuarelas, tapicería, tiffany, que no sé lo que es, pero el curso de creación literaria y el club de lectura, no aparece ni siquiera como mejora, como diría aquel, ni está ni se le espera.

El segundo argumento es que el número de alumnos es muy bajo, al margen de que este argumento es muy peligroso, ya que si se usa en numerosos servicios prestados

por la administración pública, estos se acabarían eliminando, en este caso tampoco se ajusta a la realidad. Este curso se venía impartiendo desde hace varios años y en la actualidad contaba con 8 ó 9 alumnos. Nuevamente en otro anexo del contrato el 8 -B que se está licitando se especifica el número de alumnos mínimo y en la mayoría de estos está establecido en 6 alumnos, con lo cual parece claro que 8 ó 9 alumnos que tenía este curso de creación literaria cumpliría también con este requisito.

En resumen, no entendemos porqué se ha procedido a eliminar el curso y el club de lectura, más aún cuando son cursos claramente culturales, mal vamos si se apuesta por una política cultural donde no hay sitio para cursos de corte cultural como es la creación literaria y la cultura.

Es por esto que el Grupo Municipal Socialista solicita que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, reintegre el curso de creación literaria y el club de lectura en el Centro Cultural Teresa de Calcuta dentro de la programación del próximo curso 2017-2018 tal y como se venía impartiendo desde hace años”.

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Rodríguez Zamorano:***

“Apoyamos esta proposición, no obstante téngase en cuenta que los talleres ofertados pueden sufrir cambios a lo largo de la ejecución del contrato, pudiendo suprimirse por falta de alumnos y pudiendo ofertarse otros en su lugar.

Por lo que se refiere al grupo de creación literaria suprimido de la oferta del próximo curso del Centro Cultural Teresa de Calcuta no hay inconveniente en volver a ofertar dicho taller ya que está demandado, y desde Ahora Madrid siempre estamos con la cultura”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Bueno Gallardo:***

“Está claro que si es por tema de aforo, estos temas públicos, y creo que se ha hablado en otras ocasiones, que no deben ser eliminados por ese tipo de prioridades, sino que se debe dar una prioridad mucho más fundamental como son estos temas a los que no pondremos ninguna objeción, puesto que con temas de creatividad y temas tan importantes para cualquier sociedad no podemos estar jugando por temas de aforos o de poca gente”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Esto podríamos titularlo Ahora Madrid con la ayuda del PSOE desmontan la cultura en la capital. No sé cómo se extrañan los señores del PSOE de que la oferta cultural haya perdido peso después del estropicio que ha provocado Celia Mayer en la cultura de Madrid. La cultura en Madrid ha tenido una gestión nefasta con polémicas, escándalos y ceses, que en dos años ha habido hasta cuatro responsables de cultura y solo ha sido noticia por sus escándalos.

Ahora Madrid con la ayuda del PSOE ha usado descaradamente la cultura como herramienta ideológica y propagandística y para colocar a sus acólitos como ha pasado con la radio municipal Aló Carmena que ha contratado a un centenar de colaboradores en sus primeros meses para la radio, la revista y la web, con un coste de casi 1 millón de euros, con lo que han tenido que hacer recortes en la cultura de los distritos.

Decía Luis Cuetos que la nueva política cultural era recuperar los centros culturales que estaban hechos un churro. Los centros culturales, señores del PSOE, son ahora un churro, arrugado, frío y rancio, y ustedes siguen riéndoles las gracias y así señores es como está la gloriosa cultura en los distritos. Nosotros vamos a apoyar esta propuesta porque todo lo que sea fomentar la cultura y recuperar las actuaciones que se venían haciendo y que eran buenas para los vecinos, eran buenas para los distritos, porque lejos de ser usada en pro de prejuicios ideológicos, la cultura es un bien, y por eso nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Agradecer a Ciudadanos el apoyo a la propuesta, sin más. Lógicamente nosotros estamos de acuerdo con que este tipo de cursos se deben de incluir y se deben tener siempre en cuenta.

En cuanto a Ahora Madrid, dicen que lógicamente durante el transcurso del contrato y demás que se pueden suprimir/incluir cursos. Incluir cursos como este, el de creación literaria, no sé si se va a aprobar y si se va a incluir, pero lógicamente si en el pliego de condiciones está desaparecido en combate el curso de creación literaria, está claro que se han olvidado completamente de ello, que lo descartan, que prefieren que la empresa contratante haga un curso de tiffany, que sigo sin saber lo que es, ahora lo buscaré en Google y no uno de creación literaria o un club de lectura. Entonces, las cosas si se hacen desde el principio bien están mucho mejor, y suprimirse, pues bien,

lógicamente, si un curso tiene pocos alumnos, está claro que se debería de suprimir, en este caso concreto se ha mantenido el de crítica de cine que creo que tenía 3 alumnos durante este curso, entonces no es el argumento para mantener un curso que tiene 3 y suprimir uno de 8. De cualquier forma, bien está lo que bien acaba y si Ahora Madrid ha rectificado y apoya esta iniciativa y la va a llevar a cabo pues también lo agradecemos.

En cuanto al PP y a la vocal que ha intervenido yo les diría varias cosas, primero si tiene un rato para entrar en Google y vea la diferencia que hay entre acuerdo de investidura y gobierno de coalición, verá que lógicamente es muy distinto y que el Partido Socialista tuvo un acuerdo de investidura para lógicamente posibilitar la ascensión de Manuela Carmena al gobierno del Ayuntamiento. Lo hicimos esa ocasión y lo haríamos mil veces si la disyuntiva es Manuela Carmena o Esperanza Aguirre, pero es un acuerdo de investidura, no gobernamos con ellos, y desde luego siempre que las propuestas, las acciones, de Ahora Madrid, del Ayuntamiento no concuerden con nuestro programa y con el ideario del Grupo Municipal del Partido Socialista, hemos estado enfrente y lo vamos a seguir estando, en concreto si hay un área donde este grupo municipal en Madrid, y aquí también, no se nos puede reprochar y a mí no me reprochará que en los temas de cultura no haya sido beligerante, y en el tema de cultura lo hemos sido especialmente, de hecho la exconcejala de Cultura Celia Mayer ya no está en el puesto y ha tenido que cogerlo la propia Alcaldesa, tampoco hay por ahí donde cogerlo.

El principio de la intervención más parecía de una persona que piensa en ser Concejala del Ayuntamiento de Madrid que vocal en la Junta de Distrito, de cualquier forma también les damos las gracias si al final de todos estos peros van a apoyar la iniciativa también se lo agradecemos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no pensaba intervenir en este punto porque pensaba que no era necesario, pero ante la intervención del Partido Popular me veo completamente en la necesidad de intervenir. No comprendo esta manera de hacer política, todo el mundo sabe que nada tiene que ver ni la gestión de Celia Mayer al cargo del Área de Cultura, ni la radio ni la revista, la web, nada tiene que ver con la decisión de qué cursos se hacen en los Centros Culturales del Distrito, nada. Habla de recortes, no ha habido recortes en absoluto, todo el mundo puede saber el dinero que hubo para el contrato de talleres en los centros culturales hace 2 años y el dinero que hay ahora, no ha habido ningún

recorte, y además en cualquier caso nada de esta decisión tiene nada que ver, esto es al lío, pues vamos a aprovechar para hablar de Celia Mayer, vamos a aprovechar para hablar de la radio, de la web, nada tiene que ver.

Indudablemente que ha podido haber una decisión errónea, pero de todas formas, también quiero comunicar, al vocal del Partido Socialista que esto no está en los pliegos, esa sorpresa de que ahora se puede cambiar algo, en los pliegos no está si va a ser un taller literario o un curso de cine; en los pliegos lo que está es el número de horas de talleres que se contratan, luego se toman las decisiones. ¿Qué ha sido una decisión equivocada? A mí no me cabe ninguna duda, yo personalmente creo y no solo porque lo traiga, que agradezco al Partido Socialista que traiga esta proposición, pero no solo porque lo traiga el Partido Socialista, sino porque mucha gente me ha hablado concretamente de este taller con el que estaban muy satisfechos, y no entendían por qué se retiraba. Indudablemente, estamos a tiempo de rectificar este tipo de decisiones, que son ajustes que se hacen porque con la mejor voluntad del mundo la Jefa de la Unidad de Cultura decide si hay un taller que añade o un taller que se quita para cada curso. Yo creo que concretamente, quitar este taller y poner el de la crítica de cine evidentemente ha sido un error, tanto por las personas que estaban deseando tener el taller de creación literaria, como por el poco interés que ha despertado el de crítica de cine, se corrige y “santas pascuas”. Otras veces los cambios son oportunos, es decir, que gracias a los cambios talleres que no estaban teniendo mucho éxito se sustituyen por otros que tienen...pero para mí esto entra dentro de la rutina normal de un distrito, que cuando licita su nuevo contrato de talleres en los centros culturales hace sus modificaciones de programa con mayor o menor fortuna, en este caso ha sido desafortunado, se rectifica y no pasa absolutamente nada. Pero desde luego nada que ver con Celia Mayer, ni con la radio, ni con la revista web ni con nada de nada”.

*En el momento de la votación se produce una intervención de la vocal del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“En los pliegos, mírese todos los contratos que licita, vienen los talleres que se van a impartir”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

“Es algo completamente amoldable y rectificable”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente la implantación de la natación como actividad a desarrollar por los centros educativos públicos del distrito, comenzando el próximo curso con el primero de primaria desde el 1 de octubre al 31 de mayo y ampliándolo al resto de las etapas educativas con un desarrollo programado y paulatino de estas actividades en el polideportivo actual y en el de próxima construcción”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Podría ser que ningún niño del distrito, niño o niña, naturalmente, se quedará sin aprender a nadar. Creo que los tiempos avanzan, lo mismo que aprendemos, o aprenden otros a hablar inglés y otra serie de idiomas, creo que la natación es otra parte fundamental para complementar la formación integral de los alumnos por una serie de razones, como puede ser por la seguridad de ellos mismos ante unas dificultades en el agua, e incluso de ayuda también a otras personas que lo pudieran necesitar, de igualdad de oportunidades, puesto que en nuestro distrito hay colegios concertados que reciben dinero público que tienen piscina y tienen esas actividades en la piscina porque además supone un placer y practicar deporte también es un bienestar para la salud. Es decir por una serie de razones nos parece muy oportuno.

El tema es el siguiente, la piscina es municipal, los colegios pertenecen a la Comunidad de Madrid, hay un pequeño posible desajuste, pero nada que no se pueda solucionar. En definitiva de lo que se pretende con esta proposición es que la Junta Municipal o el Área correspondiente autorice a que sin coste por parte de los niños, utilicen 2-3 calles, durante las primeras horas de la mañana, 2-3 días por semana, con el objeto de que todos los niños que estén en primero de primaria de los colegios públicos, no son todos los colegios, son solamente unos cursos que en este caso hay nueve, contando los 4 del Ciudad de Zaragoza, 2 del CEIP Guadalajara, 2 del CEIP Calderón y 1 del Margaret Thatcher, serían 9, se necesitarían una serie de horas, que no están controladas, serían 9 a la semana, se necesitarían una serie de monitores, etc, etc, que en eso tiene que cumplirse la normativa rigurosamente, y entonces, si sale adelante, aquí paz y después gloria.

¿Qué es lo que tiene que ocurrir? Que los Consejos Escolares tienen que autorizar que esa actividad se pueda llevar a cabo en los centros, a partir de ahí lo que hace el Concejo Escolar es enviar la petición a los respectivos departamentos, en este caso sería la Junta Municipal, para otra serie de cosas sería la Comunidad de Madrid, etc. etc. Y si esto sale adelante a mí me parece que sería una buena actividad para que los niños de los colegios públicos del distrito de Barajas pudieran aprender a nadar también”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Si lo he entendido bien, si no rectificame, estás haciendo un cambio en la proposición, la proposición literalmente dice: “acordar implantar la natación como actividad a desarrollar” y como creo que estamos de acuerdo que esto está fuera de la actividad a desarrollar porque depende de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, sería algo así como que: La Junta Municipal de Distrito ponga a disposición de manera gratuita todos los medios para que los centros públicos del distrito puedan desarrollar esta actividad”.

Interviene el Sr. Secretario dando lectura al nuevo texto de la proposición.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Perez Estévez:

“Ya sabemos que la natación es muy beneficiosa para todos y para todo desde la más temprana edad. En este sentido desde la D.G. de Deportes ya se ha regulado la posibilidad de que los centros escolares soliciten la piscina para impartir natación igual que los pabellones para impartir educación física. Dicho esto, creo que me ha quedado más o menos claro como se ha transformado la propuesta, pero sí quiero dejar claro que nosotros no podemos obligar nunca a que la actividad de natación forme parte del currículo educativo, ni que los centros dediquen el personal necesario para ello, en este sentido en el caso de solicitarlo los colegios deben tener también claro que tendrán que incluir en su programación un hueco, lo que parece obvio pero que luego trae muchísimos problemas, tanto para el tema de desplazamientos, como el tema de vestuarios, más el tiempo de las clases. Tienen que tenerlo claro que no podrían contratar a una empresa privada como para las actividades extraescolares del AMPA para impartir las clases, sino que deberán darlas los profesores con contrato laboral del centro y con titulación requerida para ello. Y en nuestro ratio, a partir de los 6 años, serían 10 niños por profesor, porque no consiste en traer una clase de 30 niños con un profe para mojarlos en vez de enseñarlos, y que los socorristas de la piscina se vuelvan

locos para controlarlos y que no pase nada. Por último y en línea con lo anterior, hay que tener en cuenta que tiene que haber espacio suficiente para ellos, tanto en la piscina como en los vestuarios, pues a la vez están las clases que da la propia piscina y se necesitan las calles para el uso libre del público.

Aunque la iniciativa nos parece muy interesante las dificultades para su puesta en marcha hace muy complejo las posibilidades de desarrollarla a corto plazo, pero por supuesto que la apoyaremos a más largo plazo”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Cualquier medida que trate de fomentar el deporte entre los niños siempre va a contar con nuestro apoyo, no solo pensamos que el deporte es bueno, sino que también pensamos que es bueno que los niños practiquen otros deportes no tan habituales para ellos. En esta línea la natación es un deporte muy sano, muy beneficioso, y que como se apuntaba además es muy útil para la vida futura.

A nosotros también nos queda la duda de si la piscina sería capaz de absorber esta demanda, pero por intentarlo al menos nos parece buena idea”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“En primer lugar decirle al Sr. López, D. Constantino, que parece que acaba de descubrir usted la penicilina, por lo innovadora de la proposición, pero mire, esta propuesta ya la incluyó el Partido Popular en el programa electoral en las últimas elecciones municipales, pero eso no es lo más relevante. Pero lo más relevante, es, y ya lo ha reflejado la vocal de Ahora Madrid, la D.G. de Deportes ya lo ha solicitado y lo solicitó en febrero de 2017 por lo tanto sorprende enormemente que ustedes presenten esta proposición en julio de 2017, han tenido tiempo suficiente para anticiparlo, ¿por qué?, también voy a coger un argumento esgrimido por la vocal de Ahora Madrid y es que los programas escolares se están cerrando ahora, usted ha pedido en su intervención dos o tres días a la semana para dar clases de natación, obviamente no son tres horas, estaríamos hablando al menos de seis, precisamente porque los alumnos tienen que salir, tienen que desvestirse, tienen que dar la clase, ducharse, volver...entonces, sorprende enormemente que ustedes la presenten con tan poca planificación y quieran empezar el 1 de octubre del 2017.

Estamos acostumbrados a que Ahora Madrid gobierne a salto de mata, pero nos sorprende que ustedes lo hagan también, debe ser que todo se pega menos la hermosura”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Me estoy temiendo que las encuestas que está recibiendo el Partido Popular no les deben ser muy favorables con respecto al PSOE porque si no, no entiendo nada.

Fíjese que antes de que ustedes lo metiesen en el programa, en este mismo Pleno, y estando de Presidente, no sé si está D Tomás Serrano por ahí, se ha ido ya, también es consciente de que esta propuesta, esta, la hice yo en el año 2007, para ser exactos. Quiere decirse que antes de hacer unas determinadas afirmaciones, hay que documentarse porque si no pasan estas cosas, esta me la denegaron en su momento no voy a decir porqué, porque no viene a cuento. Pero para dar algún detalle más con relación a como se haría, yo ya sé que una hora en el agua unos niños de 6- 7 años, es imposible, no los aguante nadie, ni los monitores, ni los profesores, ni nadie. ¿Qué ocurre? Pues que los niños en lo que es la propia natación están entre 30-40 minutos, otros 5-10 minutos dependiendo de la distancia que pueda haber al centro, sería de transporte, digamos que andando; y otros 10 minutos de volver a la calma, de asearse, el que se quiera duchar, que normalmente les cuesta bastante a los niños de esa edad, pero al menos secarse bien, vestirse en condiciones, y volver fresquitos al colegio. Con lo cual eso está todo estudiado, y desde luego que no estoy inventando nada, fíjese que no estoy inventando nada que en el año 80 en Coslada, con los primeros ayuntamientos democráticos ya se hacía, todos los colegios públicos de Coslada iban a la piscina municipal y además se les ponía al autobús y los monitores, fíjese si se hacía y han pasado años ya.

Y no hablemos ya de países como puede ser los de Centroeuropa o el norte de Europa es que forma parte digamos del ADN de los niños, aquí vamos más al retraso de todas estas cosas, pero en definitiva creo que aunque llegemos un poquito tarde, permítame “nunca es tarde si la dicha es buena” y que además yo creo que es un gran beneficio para nuestros niños y los problemas que puedan surgir se solucionan que para eso estamos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Solamente quería dejar claro que ya ahora mismo hay dos centros educativos que son el IES Alameda de Osuna y el Zaragoza que de hecho están haciendo uso de la piscina, y que luego precisamente lo que comentábamos de la falta de agua para que se haga con más frecuencia precisamente volver a reiterar algo que ya se ha dicho varias veces en este Pleno, que es que ahora mismo tenemos en proyecto una nueva piscina tanto cubierta como descubierta en el distrito con lo cual, tendremos más disponibilidad de calles y de agua para llevarlo a cabo”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al órgano competente y a la Junta de Distrito a que se pongan todos los medios de manera gratuita para facilitar la implantación de la natación como actividad a desarrollar por los centros educativos públicos del distrito, comenzando el próximo curso en primario y ampliándolo al resto de actividades educativas”.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- Instar al Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid para que a través de la Dirección General de Patrimonio solicite al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la cesión gratuita del inmueble de la Casa del Pueblo de Barajas, sito en la calle Duque núm. 29.

2.- El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda que una vez sea recepcionado dicho inmueble se realicen los trámites oportunos para su rehabilitación y conversión en un Centro de Documentación Histórica y Hemeroteca para el distrito”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“La denominación “Casa del Pueblo” fue hasta 1939 la manera en la que los socialistas llamábamos a todas las sedes que compartíamos en España. Durante las cuatro primeras décadas del pasado siglo estas instituciones se extendieron por toda la geografía nacional ubicándose en inmuebles en donde se establecían las secretarías de los sindicatos adheridos a la UGT, la Agrupación Socialista del PSOE, las Juventudes Socialistas y la Agrupación Femenina Socialista, así como un amplio abanico de asociaciones promovidas desde la institución.

En Barajas el 23 de mayo de 1912 se estableció la Agrupación Socialista de Barajas en la calle del Duque 29, uno de los viales tradicionales del casco histórico en el que residía un gran número de trabajadores. El inmueble es una edificación típica de finales del siglo XIX, que constaba de una vivienda y un patio posterior, en donde se almacenaban los aperos de labranza. La casa del pueblo de Barajas fue una de las primeras de Madrid y su historia camina en paralelo a las vicisitudes históricas que ocurrieron en nuestro país desde el momento de su constitución. Vivió la restauración, pasó por la República, la Guerra Civil y parte del franquismo ya que el 18 de diciembre de 1942 fue incautada y adjudicada a la Delegación Nacional de Sindicatos.

Durante 30 años este local se destinó a las actividades propias de las casas del pueblo, el lugar donde acudían los trabajadores en busca de ayuda, información o asesoramiento. En esta casa se enseñaba a leer, se proyectaba cine, se representaban obras de teatro y se desarrollaban talleres y conferencias. Tras su cierre un vecino de Barajas y compañero de la casa del pueblo, Isidoro Trillo Llorente, guardó valientemente durante la dictadura las escrituras de la compra del edificio, hasta que ya iniciada la transición, se las envió a UGT en 1983.

En la actualidad la sede de la Casa del Pueblo pertenece al Estado y se encuentra sin uso alguno. De la construcción original tan solo queda la fachada y los muros perimetrales. El 3 de julio de 2013 el Grupo Socialista presentó una proposición en la Junta Municipal de Barajas para que este local se rehabilitase y se reconvirtiese en un centro de documentación histórica y hemeroteca de Barajas, iniciativa que realizó la ex Ministra de Vivienda y ex Concejala Socialista de este Distrito, Beatriz Corredor, en su colaboración en el libro “El centenario de la casa del pueblo 1912-2012”, que coordinó David Carrascosa, obteniendo el respaldo de la unanimidad de los Grupos Políticos.

Se supone, por tanto, que desde esa fecha el Ayuntamiento tenía que haber solicitado la cesión gratuita de la antigua casa del pueblo y tras esto rehabilitarla. A pesar del seguimiento que hizo mi Grupo desde esa misma fecha, nunca más se supo y hoy nos vemos obligados a traer de nuevo esta propuesta cultural que además está muy vinculada a nuestra memoria ya que albergar en esta sede un centro de documentación y una hemeroteca de la Villa de Barajas nos ayudaría a recuperar nuestra memoria y por tanto, tener más a mano, lo que fue Barajas, para permitirnos y tener más claro lo que queremos que sea”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Estaba pensando que yo soy historiador y como no votaría a favor de esta propuesta. Creo que la propuesta cuenta con el apoyo de todos los grupos políticos y de los vecinos en general, es una propuesta, la verdad que muy bonita, recuperar este lugar, este patrimonio histórico y ponerlo en valor para uso de los vecinos. También supone recuperar la historia y la identidad del pueblo de Barajas y de los municipios vecinos de Madrid que perdieron su identidad durante muchos años con la anexión a Madrid. Esperemos que el Ministerio de Hacienda que es el propietario de este edificio lo ceda gratuitamente al Ayuntamiento para iniciar este proyecto”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“A nosotros nos parece una buena iniciativa, tener un centro de documentación histórica y hemeroteca hace que la gente tenga más fácil el interesarse por la historia de Barajas lo que necesariamente repercute en un mayor conocimiento y respeto sobre el distrito, y si encima gente como David puede aportar toda esta documentación, información importante para Barajas más contentos todavía”.

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. **Peña Ochoa**:*

“Nosotros, como no puede ser de otra forma, ya apoyamos esta proposición en 2012 y la vamos a volver a apoyar porque creemos que es una propuesta buena para el distrito y todo lo que sea construir infraestructuras para el futuro bienvenidas sean. Y efectivamente como decía Mercedes en 2012 se trajo a este Pleno se debatió, se aprobó, y se solicitó, se inició el procedimiento de solicitud al Estado, la cesión gratuita al Ayuntamiento, de la denominada Casa del Pueblo de Barajas, como usted sabe. Lo que pasa que dado el destino del inmueble que es para uso y disfrute, es lo que informó la D.G de Patrimonio, respecto del artículo 149.1 de la Ley de Patrimonio, dijo que dado que el destino del inmueble es para uso y disfrute de los ciudadanos del distrito de Barajas, se solicita justificación que el distrito cuenta con los medios económicos necesarios para el cumplimiento de los fines previstos, de tal forma que es necesaria la determinación de un proyecto de adecuación del objeto de cesión, su cuantificación y viabilidad presupuestaría.

Como ustedes saben efectivamente nosotros, en su día, se cursó la solicitud, lo que pasa que faltaba lo más importante, que era disposición económica. El Ayuntamiento de Madrid entonces vivía una contención de gasto importante, que entre

otras cosas hoy nos permite tener mayor disponibilidad presupuestaría, y no se puede llevar a cabo, pero ojalá y tiene usted nuestro apoyo, ahora sí se pueda llevar a cabo”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Agradecerles a todos los grupos la unanimidad, y esperemos que pronto la veamos”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“1.- Instar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid para que a través de su Dirección General de Patrimonio solicite al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la cesión gratuita del inmueble de la Casa del Pueblo de Barajas sito en la calle Duque núm. 29.

2.- Que una vez recepcionado dicho inmueble, la Junta de Distrito realice los trámites oportunos para su rehabilitación con la finalidad de convertirlo en un Centro de Documentación Histórica y Hemeroteca de nuestro distrito”.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente la reparación urgente de las aceras en los tramos de las calles Velero, Noray, Obenque y Avenida de la Hispanidad que lo requieran, así como la poda de la vegetación para facilitar el paso de todos los peatones, especialmente de personas con movilidad reducida y carritos infantiles”

Se proyecta durante la exposición de la proposición una presentación con fotografías de diversas localizaciones del distrito referidas al contenido de la misma.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Lo que van a ver en las diapositivas que les vamos a ir mostrando a continuación no son solo aceras en mal estado con agujeros y derruidas, o con árboles en algunos casos que impiden la circulación de peatones. Estas diapositivas representan a la perfección los dos años de gestión de Ahora Madrid en nuestro distrito. Se encuentran en la Alameda de Osuna, entre las calles Noray, Velero y la avenida de

la Hispanidad, pero bien podrían encontrarse en cualquiera otra parte del distrito. Por si no lo saben algunas de estas aceras están en las inmediaciones de la Escuela Infantil “El Bateo” a diario muchos padres y madres intentan circular por aquí con carritos infantiles, piensen también en las dificultades que pasa una persona con movilidad reducida o simple y llanamente los vecinos y trabajadores que allí trabajan y habitan, porque en las inmediaciones también hay empresas, bares, comercios y por supuesto viviendas.

También piensen en los turistas, estas aceras se encuentran junto a dos importantes hoteles de nuestro distrito, y proyectan directamente una imagen nefasta y paupérrima de nuestra ciudad a aquellos que la visitan.

Uno de los elementos más básicos que tienen las ciudades son las aceras, y ustedes consienten tenerlas así o peor, quizás directamente no se enteran de que están así. Estas aceras no se rompieron ayer, sino que claramente, están abandonadas y en un estado de dejadez que simboliza a la perfección los dos años de su gestión. Según la última encuesta del Observatorio de la Ciudad el 814 % de los barajeños piensa que el Ayuntamiento destina pocos recursos al cuidado de las calles, muy por encima de la media madrileña, situada en el 66%, estos datos son propios del Ayuntamiento.

Del mismo modo las aceras y calles en mal estado constituyen el segundo problema tras la limpieza, que más afecta a la ciudadanía, según los barajeños. Es por eso que proponemos la reparación urgente de estas aceras.

Nada más, en definitiva tenemos un equipo de gobierno totalmente ineficiente en la ejecución presupuestaría y completamente alejado de los problemas del día a día de nuestros vecinos, ustedes no escuchan realmente a los vecinos, ustedes son el gobierno de la nada”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Es evidente, y lo acabamos de ver, que las aceras están deterioradas, eso es innegable. Evidentemente el panorama no es tal y como ustedes lo plantean, es una zona menos transitada, es una zona con unas aceras bastante anchas, insisto que deterioradas, eso no se pone en duda.

Como ustedes saben, y usted Sr. Cuesta lo sabe perfectamente, esta Junta no tiene competencias en realizar el arreglo de esas aceras, e incluso ni el Área diría yo,

que tiene competencias. Esto es una concesionaria, que siento decirle otra vez y nuevamente que la hemos heredado. El contrato programa es muy claro y toda la reparación de aceras las realiza una empresa. Empresa que para realizar esa reparación tiene que recibir un aviso, dentro del contrato no está parece ser, el que alguien se dé una vuelta de la propia empresa y determine donde tiene que actuar o no. Hay que avisarle. Hubiéramos tardado menos tiempo, yo he hecho el ejercicio una vez que hemos recibido su proposición yo me he ido, he sacado unas fotos, y lo he enviado. Hay una aplicación informática, que nos dejaron puesta, y lo hemos enviado. Esperemos que se arregle. Yo entiendo que traigan ustedes este tipo de propuestas aquí porque así tienen ustedes su minuto de audiencia, e incluso si los hados les son propicios y por alguna razón esto no se arregla, dentro de unos días o dentro de unos meses, la Sra. Ortiz nos podrá deleitar con un maravilloso discurso diciendo que no hemos cumplido, que no hemos hecho, pero no es un problema de voluntad política. La voluntad política del Grupo Municipal de Ahora Madrid está ahí y está claramente demostrada en arreglar y poner en orden todos los desperfectos con los que nos hemos encontrado. Pero insistimos que este problema lo arregla una empresa concesionaria y hay que conseguir que esta empresa lo haga y en eso estamos”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Si bien es cierto que se han realizado mejoras tanto en aceras como en calzadas, también es cierto que no han sido suficientes y así lo demuestran las fotos que nos ha presentado el Grupo de Ciudadanos, con lo cual, nosotros vamos a apoyar la proposición”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“El Grupo Municipal del Partido Popular ha traído al Pleno en varias ocasiones el mal estado de las aceras y las vías públicas del distrito, acompañando también nuestras intervenciones con fotos, descriptivas que reflejaban la realidad de nuestras calles. Las aceras de las calles que menciona en esta proposición el Grupo Municipal de Ciudadanos, necesitan de actuaciones urgentes dado que pueden resultar peligrosas para los viandantes, aún más si se trata además de personas con dificultad de movimiento o movilidad.

El lugar de ensanchar aceras en lugares innecesarios que han tenido como consecuencia estrechamientos de calzadas y la eliminación de plazas de aparcamiento en nuestro distrito, que precisamente plazas de aparcamiento no nos sobran, que es a

lo que se ha dedicado en estos últimos meses el partido en el gobierno, deberían centrarse en reparar las aceras en mal estado.

También es cierto que en algunas zonas la vegetación obstaculiza el tránsito de las personas por las aceras, por lo que ciertamente deben revisarse y procederse a la poda en aquellas vías que sea necesario. Por lo tanto nuestro Grupo, pensando siempre en la seguridad y bienestar de nuestros vecinos va a apoyar esta proposición”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo quiero añadir que agradezco que se traigan proposiciones sobre cualquier tipo de mejora que hay que hacer en el distrito. Sí quiero decir que uno de los temas a los que más vueltas le estamos dando el equipo de gobierno es precisamente a como descentralizar la actuación en vías públicas, siguiendo un poco la intervención del vocal de Ahora Madrid, es muy complicado tener las aceras, las calzadas, los alcorques, en perfecto estado de mantenimiento mientras tenemos un único contrato integral claramente deficiente y que se gestiona desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Precisamente tuvimos una reunión esta semana a propósito de los presupuestos para 2018 en donde se puso encima de la mesa este tema, sobre cómo abordar tanto la rescisión de este contrato integral que claramente no está siendo suficiente para el mantenimiento de las aceras y de las vías públicas en la ciudad de Madrid, como favorecer la descentralización para que desde cada distrito podamos tomar las decisiones de intervención en vía pública porque claramente va a estar mejor gestionado.

Así como hemos comentado muchas veces que el contrato integral de limpieza y zonas verdes no lo vamos a rescindir porque es económicamente un desastre, una ruina absoluta, rescindir ese contrato, en cambio el de mantenimiento de las vías públicas sí es abordable su rescisión y el Área de Desarrollo Urbanos Sostenible está trabajando con la empresa, que es Dragados, para llegar a un buen acuerdo de rescisión de ese contrato. Es muy probable que a lo largo de los que queda de 2017 o 2018 ese contrato se rescinda, y se inicie el proceso de descentralización del mantenimiento de aceras y calzadas. Esto va a favorecer muchísimo que los Distritos podamos tener, a través, entre otras cosas de las vecinas y los vecinos, la cercanía para poder incidir mucho más directamente y mucho más eficazmente en la reparación de aceras y calzadas.

En cualquier caso, yo niego rotundamente que no se esté haciendo nada, y es totalmente evidente yo creo que para cualquiera que pasee por el distrito, que se está

haciendo mucho, en mantenimiento de calzadas y de aceras. Que queda mucho por hacer... nadie lo niega, pero a mí me parece que una proposición en la que se hace aseveraciones como que no sabemos gestionar y la prueba es que no estamos haciendo nada, yo desde luego no lo admito. Puedo hacer toda la autocrítica que haga falta para reconocer todo lo que queda por hacer, pero desde luego que no partiendo de la base de que no está haciendo nada, porque no es cierto”.

La Sra. Concejala Presidenta se disculpa por haberse saltado el turno de intervención que le correspondía al Grupo de Ciudadanos, dándoles la palabra tras su intervención.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Solo decir que afirmar que esas aceras son poco transitadas me parece de mal gusto por no decir otra cosa, una de ellas va de la Escuela Infantil “El Bateo”, pasa por el Hotel Maydrit y acaba en el Jardín de El Capricho, más transitado que eso difícil. Y también nos hemos cansado de escuchar a la Concejala decir que sus vocales vecinos trabajan 24 horas al día, incansablemente, patrullando las calles del distrito; pues este es un perfecto ejemplo y oportunidad para demostrarlo y no lo han hecho. Podían haber avisado ustedes, no lo han hecho, no están haciendo lo que tienen que hacer. No están trabajando”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Apostillar lo que ha dicho la Concejala, en el distrito de Barajas se han hecho bastantes intervenciones, algo así como unas mil y pico por parte de empresa a base de avisarla, el problema es que hay que avisarla, el problema es que tal y como está hecho el contrato hay que estar encima de la empresa. Ese es el problema, pero hacerse, claro que se están haciendo”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al área competente la reparación urgente de las aceras en el entorno de la Escuela Infantil El Bateo (tramos de las calles Velero, Noray, Obenque y Avenida de la Hispanidad que lo requieran) así como la poda de la vegetación para facilitar el paso de todos los peatones, especialmente de personas con movilidad reducida y carritos infantiles”

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que estudie la viabilidad de abrir un segundo punto limpio en el distrito e incrementar y diversificar el horario de los puntos limpios móviles, especialmente en la Alameda de Osuna al ser coincidentes los horarios existentes a los martes por la mañana”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Desde Ciudadanos promovemos el reciclaje y la separación de basuras creando más puntos de recogida selectiva y esta idealmente se debería realizar implantando sistemas modernos y fomentando la separación en origen. Queremos cumplir la Ley de Residuos y Suelos Contaminados de ámbito estatal traspuesta de Directivas Europeas en 2011, que establece entre otras medidas que en 2020 la recuperación de los residuos domésticos y comerciales reciclables sea al menos de un 50 % del total generado. Para conseguirlo entre todos hemos de facilitar esta tarea a los madrileños y más en concreto a los vecinos del distrito. Por ello y tras analizar los horarios y ubicaciones de los puntos limpios móviles, vemos que en la Alameda de Osuna con alta densidad de población, únicamente disponemos de dos puntos de recogida móvil en Plaza del Navío los martes de 8:45 a 10:15 y en la calle Rioja 27 los martes de 10:30 a 12:00. Consideramos estos horarios insuficientes, para toda la Alameda de Osuna, contando sólo con tres horas a la semana y concentradas en el martes por la mañana lo que todavía dificulta más el poder visitar ese punto de reciclaje móvil. Evidentemente lo ideal sería poder disponer en el distrito de otro punto limpio debido a las grandes distancias que hay de un barrio a otro. Sabemos que este distrito en población no es de los mayores, pero sí en distancias es bastante amplio.

Por lo expuesto proponemos que el órgano competente estudie la viabilidad de abrir un segundo punto limpio en el distrito y con independencia de esto proponemos incrementar y diversificar el horario de los puntos limpios móviles, especialmente en la Alameda de Osuna al ser coincidentes los horarios existentes a los martes por la mañana”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Con respecto a la primera parte de la proposición en la que se solicita un estudio sobre la viabilidad de abrir un segundo punto limpio en el distrito, estamos de acuerdo en que se haga dicho estudio; y con respecto al incremento y diversificación del horario de los puntos limpios móviles, lo consideramos apropiado y para ello el informe de Área expresa que se toma nota de lo solicitado en la proposición al objeto de reconsiderar la ubicación y el horario de los puntos limpios móviles del distrito”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro**:*

“Nosotros estamos de acuerdo con la proposición y queremos presentarle una transaccional que hemos comentado en la Mesa de Medio Ambiente, puesto que ellos piden la posibilidad de abrir un nuevo punto limpio en el distrito, añadir que ese espacio sea de reciclaje y de reutilización”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** solicitando que por parte del Grupo proponente se indique si se acepta o no la transaccional presentada, manifestando el Sr. Bueno Gallardo su conformidad con la misma, y dando por finalizada su intervención por la Sra. Marcos.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa**:*

“Nosotros estamos de acuerdo con el cambio de horario de los puntos limpios móviles. No entendemos porqué se ha cambiado, antes en la Plaza del Navío estaban los sábados por la tarde, creo recordar, y no sé quién va un martes de 8:45 a 10:15 a tirar nada, pero estas son cosas de ustedes y demuestran una vez más que no están a lo que tienen que estar, porque el vecino está a las cosas pequeñas, a las cosas que le interesan, punto limpio, a los talleres culturales, que estén encima de lo que les toca.

Y respecto al nuevo punto limpio, yo creo que no es tan necesario como sí ampliar los puntos limpios móviles, pero se refiere a un estudio y entonces, por supuesto que vamos a apoyar la proposición”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Bueno Gallardo**:*

“No tenemos más que añadir, nos alegramos que estemos todos de acuerdo”.

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al órgano competente a que estudie la viabilidad de abrir un segundo punto limpio en el distrito con reciclaje y reutilización, e incrementar y diversificar el horario de los puntos limpios móviles, especialmente en la Alameda de Osuna al ser coincidentes los horarios existentes a los martes por la mañana ”.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que no se suprima ninguna carril de circulación de tráfico en todo el recorrido de la Avenida de Logroño”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible está llevando a cabo actuaciones en toda la ciudad de Madrid que están causando controversia ya que son muchos los vecinos y colectivos que se han posicionado en contra de actuaciones que suponen la reducción drástica del tráfico sin ofrecer alternativa alguna como es el caso de la peatonalización de la calle Galileo en el centro de Madrid. Tenemos conocimiento por unos paneles que se instalaron aquí en la Junta Municipal de Barajas, con escasa información, todo sea dicho, que el gobierno de la ciudad tiene previsto llevar a cabo obras de transformación del tráfico en la Avenida de Logroño en todo su recorrido longitudinal. Es decir, desde la rotonda donde se ubica el restaurante Rio Sella, hasta la rotonda de debajo de la M-40.

Estas obras, según hemos tenido acceso a la información, consisten en la eliminación de un carril de circulación por sentido y la implantación en su lugar de un carril bici.

Desde el Grupo Popular creemos que llevar a cabo esta transformación es un error, debido a que hay horas punta, como las mañanas de los días laborables, así como en los horarios de entrada y salida de los colegios en la que la avenida de Logroño soporta bastante tráfico. No entendemos, la verdad, la fiebre que le ha dado al gobierno de Ahora Madrid de ejecutar transformaciones en vías públicas sin llevar a cabo un estudio técnico previo de envergadura que ofrezca alternativas reales al tráfico que se pretende reducir.

Como muchos de ustedes saben la avenida de Logroño dejó de ser una carretera con un carril por sentido para convertirse a mediados de los años 90 en una avenida ajardinada con dos carriles por sentido. Esta obra la ejecutó la Comunidad de Madrid, gobernada entonces por Gallardón, al tratarse de una carretera comarcal, que más tarde pasaría ser de titularidad del Ayuntamiento. Esta obra se ejecutó por ser esta vía la arteria principal del distrito que une 4 de los 5 barrios que tiene, cuyo tráfico soportado ya entonces cuando se hizo aquella obra era ya bastante denso. Hoy en día esta vía no es solo usada por los vecinos de Barajas, que también, ya que es una vía de salida y entrada de los 4 barrios principales del distrito, sino que también es utilizada por vecinos de poblaciones limítrofes como Paracuellos, Belvis y otros municipios del entorno. Municipios que no hace falta que le recuerde como han crecido en población en la última década. Esta vía, es el enlace entre estos municipios y los barrios del distrito con la A-2, la M-111 y la M-40.

Los datos de tráfico rodado referentes a 2010 que proporcionó en el anterior Pleno la vocal socialista la Sra. Marcos, dicen que la intensidad media diaria en el tramo más congestionado de la avenida de Logroño llega a 31.945 vehículos/día y 2.182 vehículos en hora punta, y todo hace pensar que a falta de nuevos datos y nuevas mediciones, esos números se incrementarían bastante a día de hoy. También hay que tener en cuenta la cantidad de autobuses que pasan, tanto de la EMT como interurbanos, que circulan por esta vía y son un total de 8 ¿se imagina que cada uno de ellos, que tienen unos intervalos bastante cortos, como es el caso del 115 o del 105, o los interurbanos recogiendo pasajeros en cada una de las cinco paradas que hay en la avenida de Logroño? Sería un verdadero caos.

En resumen, la avenida de Logroño ya está altamente saturada y lo último que necesitan los vecinos es que suframos de nuevo la consecuencia de sus prejuicios ideológicos. Por este motivo traemos la siguiente proposición: Que no se suprima ninguna carril de circulación de tráfico en todo el recorrido de la Avenida de Logroño”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Primeramente, lo que está claro es que el Ayuntamiento de Madrid defiende unas políticas de movilidad diametralmente opuestas a las que defiende el Partido Popular. Hace unos meses nosotros lanzamos el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático con el que se pretende reducir la contaminación atmosférica en nuestra ciudad y contribuir a la prevención del cambio climático.

Uno de los programas de acción contenidos en dicho plan lo que pretende es reducir la intensidad del tráfico privado, particularmente en la zona central de la ciudad, mediante actuaciones en la red viaria y el espacio público para favorecer precisamente el transporte público y modos activos de movilidad como son los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Esta es una primera cuestión. Segundo, sobre los paneles que se pusieron aquí en la Junta, yo quería decirle, que estos paneles son de un proyecto que se llama Madrid Regenera que está desarrollado por la D.G. de Estrategia y Regeneración Urbana y que pretende llevar a cabo un cambio en el modelo de desarrollo urbano en la ciudad de Madrid y todo lo que ello engloba en cuanto a movilidad, desequilibrio territorial etc. No es algo que se vaya a hacer de la noche a la mañana, no es algo que vayamos a hacer hoy o mañana. Es una cosa que engloba un cambio de ciudad completo y que no sabemos si lo vamos a hacer en esta legislatura o en la siguiente.

Por lo tanto aún queda mucho para realizar alguna actuación en la avenida de Logroño, que además contará antes de su ejecución con un estudio de movilidad que justifique la solución planteada en este proyecto. Todavía no sabemos lo que va a ocurrir en esa vía, por lo tanto, a priori sin tener más información, y partiendo de la base de las políticas del Ayuntamiento en cuanto a movilidad, no puedo votar a favor y nos vamos a abstener”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En Ciudadanos creemos que es posible conseguir un Madrid más limpio y con una mayor responsabilidad medioambiental, lo que supone realizar esfuerzos continuos en descender los niveles de contaminación. Por ello es fundamental fomentar el uso del transporte público, fomentar la construcción de aparcamientos disuasorios, bonificar el uso de los coches eléctricos o híbridos, incentivar el uso de la bicicleta empleando también la red pública y fomentar el respeto a las motocicletas, y por supuesto que todo esto debe ir acompañado de un estudio de la densidad de tráfico y velocidad que tienen ciertas calles de nuestra ciudad, algunas de ellas son las que se conocen como autopistas urbanas, arterias tales como la Castellana, calle Serrano, María de Molina, José Abascal, O’Donnell, Francisco Silvela y alguna más. Son vías congestionadas, y cuando no lo están son utilizadas como autovías, cuando en realidad son vías urbanas.

Estas arterias merecen un estudio muy particular, necesario, si tenemos como objetivo humanizar la ciudad.

La avenida de Logroño también es un caso especial como estas vías mencionadas. Todos sabemos que el proyecto estratégico de movilidad del eje cívico de la avenida de Logroño dice que la sección con la que se diseñó era la de una carretera suburbana, que servía como única conexión del pueblo de Barajas con la Autovía A-2. En la actualidad esta situación se ha visto modificada por la creación de infraestructuras viarias que circundan el distrito, como son la M11, M12, M13 y M14, por lo tanto, según este proyecto, la sección está sobredimensionada, para los índices de intensidad media de circulación diaria que tiene que absorber normalmente.

Si realmente esto es así, que la avenida de Logroño está sobredimensionada, y sabiendo que existe un efecto llamada que consiste en que cuanto más oferta de vialidad rodada se ponga en el mercado urbano, más demanda de tráfico rodado se produce, robada sobre todo al transporte colectivo, sí sería conveniente adecuar la sección de la avenida de Logroño a la necesidad real actual y reducirla. Si por el contrario la avenida de Logroño no estuviese sobredimensionada y fuese erróneo por lo tanto, el principio en el que se basa el proyecto estratégico de movilidad presentado por el equipo de gobierno, estaríamos en contra de retirar un carril por sentido.

Sin tener los datos técnicos pormenorizados y actuales, no datos de 2010, de los que no disponemos en la proposición del Partido Popular, no podemos posicionarnos con argumentos sólidos en este tema y además consideramos también imprescindible tener en cuenta la opinión de los vecinos. Por lo tanto proponemos una enmienda transaccional al Partido Popular: la no supresión de un carril en la avenida de Logroño sin la elaboración de un estudio previo de movilidad que valore el impacto sobre el tráfico, especialmente en hora punta, y su sometimiento a un procedimiento de consulta pública que asegure la participación ciudadana. Nuestro objetivo es también evitar casos como el ocurrido que ha mencionado el Partido Popular en la calle Galileo, en el que el resultado final a la propuesta de Ahora Madrid ha sido una oposición frontal de los vecinos que no han sido consultados”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa para manifestar su posición en relación a la aceptación o no de la transaccional propuesta:

“A la vista de los antecedentes que tenemos en este Ayuntamiento no podemos aceptarla”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Esta proposición que traen ustedes parece la segunda parte de la proposición que trajo Ciudadanos el mes pasado.

Al Grupo Municipal Socialista no le parece conveniente eliminar un carril por sentido en la avenida de Logroño. Es cierto que no tenemos la información suficiente sobre el plan ciclista, no están actualizados los datos de tráfico, es decir los vehículos que circular por los diferentes tramos de la avenida de Logroño, que al fin y al cabo, y como Juan ha dicho, es el eje principal del distrito de Barajas. Tenemos los datos de 2010. No sabemos si se ha estudiado un viario alternativo para reducir la presión del tráfico por esa vía, desconocemos si se ha hecho un plan general de movilidad para todo el distrito de Barajas, lo cual al Grupo Municipal Socialista nos parece imprescindible. Entendemos que una vez que se lleve a cabo la circunvalación del Casco Histórico, el tráfico de la avenida de Logroño cambiará y mejorará, pero mientras tanto, el tráfico es el que es.

En definitiva y con los datos de circulación que disponemos y cuya intensidad media diaria en el tramo más congestionado de esta vía, se llega a los 31.945 vehículos en hora punta, y en el resto de los tramos oscila entre 10.000 y 22.000 vehículos día, datos del 2010 que ya dije en el Pleno pasado.

Consideramos que hoy por hoy en la avenida de Logroño no se debería eliminar un carril por sentido, dentro de X tiempo cuando esté hecha la circunvalación, cuando exista un plan general de movilidad, cuando el transporte público mejore, cuando podamos dejar el coche en casa, cuando tengamos aparcamientos disuasorios a lo mejor todos los que estamos aquí consideramos que nos sobra un carril, pero en estos momentos no es así. Insisto, en estos momentos y con la información de la que disponemos, no nos parece conveniente eliminar un carril por lo tanto vamos a apoyar la proposición del Partido Popular”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

En primer lugar agradecer el apoyo del Partido Socialista y el sentido común que ha aplicado en su intervención, porque es verdad que todo lo que se refiera a movilidad en el distrito, pasa por un plan global de movilidad en el distrito que incluye

cambio en el sentido de calles, que incluye construcción de parquin, incluyen muchas cosas.

Y al vocal de Ahora Madrid, decirle que lo que hace la contaminación no son los vehículos en sí, que también, sino que el 80% de lo que crea contaminación son los atascos, Y nosotros si le preguntamos a un vecino de Paracuellos que tiene que ir en bicicleta a Madrid, le va a decir a usted que no va a llegar en buenas condiciones. La gente coge el coche porque lo necesita, en muchas ocasiones porque en transporte público no llega o por cualquier otro motivo. Mire usted, nosotros hemos traído a este Pleno alternativas a eso, y le hemos traído alternativas para que la bici sea un medio de transporte que se pueda utilizar en el distrito. Nosotros propusimos aquí en este Pleno, a través de la calle San Severo unir la avenida de Logroño, para precisamente, cubrir ese mismo eje en paralelo a la avenida de Logroño por la calle Rioja.

Respecto a los estudios técnicos, yo creo que los mejores técnicos son los vecinos muchas veces, porque uno ve, cuando coge la avenida de Logroño y se para semáforo tras semáforo, cuando llega a la rotonda de la Ermita, cuando llega a Gloria Fuertes que con su magnífica obra también de reducir la acera, ahora lo que están haciendo es que el que salía, en la calle Bahía de Cádiz, en dos o tres semáforos en hora punta ahora se tiene que comer cinco semáforos porque ustedes tienen la feliz idea de estrechar de dos carriles a uno y ya les digo que es por pura ideología. Ideología pura y dura.

Nosotros no significa que no estemos a favor del medio ambiente, pero es que esto no es el centro de Madrid, esto es el suburbio de Madrid. Mire, nosotros venimos a solucionar problemas, no a crearlos, si ustedes no van a ejecutar ahora mismo este plan, no lo tienen en mente, no pagan unos paneles para alertar a los vecinos. Si no lo van a hacer en esta legislatura, lo celebramos porque suponemos que en la siguiente ya no estarán y podremos llevar a cabo no hacerlo.

Quien proponga esto, voy terminando, es que conoce muy poco el distrito, muy muy poco el distrito, el que conoce el distrito y yo creo que todos los vocales de Ahora Madrid lo conocen bastante bien, porque son de aquí, creo que desearían esta idea si les preguntaran a no ser que fuera por lo que le estoy diciendo, que fuera por prejuicios ideológicos, que es lo que a usted les mueve.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

Otra vez que no me queda más remedio que intervenir, como ya he dicho más veces en este Pleno del distrito, por supuesto que a la hora de tomar decisiones sobre la movilidad, claro que la ideología está presente, por supuesto, las tome quien las tome, las tome el Partido Popular, las tome Ciudadanos, las tome el Partido Socialista, o las tome Ahora Madrid. Por supuesto, un gobernante, continuamente toma decisiones de urbanismo y movilidad, está apostando por un determinado tipo de movilidad, pero una cosa es eso y otra cosa es, por supuesto, si se toma una decisión que colapsa la ciudad o que va a contra el sentido común o contra el bien común, ahí no hay ideología que valga, Yo creo que las dos cosas tienen un ten con ten, por supuesto, que uno toma decisiones absolutamente basadas en la ideología y en su modelo óptimo de movilidad, pero a la vez tiene que tener en cuenta la viabilidad del proyecto que quiere llevar a cabo. Y respecto a que en dos años ya no vamos a estar aquí, no lo dudo, pero en cambio mi deseo es continuar no yo, que no se si continuaré o no, pero en cualquier caso Ahora Madrid porque vamos a tener un montón de proyectos preciosos en marcha, a los que querremos dar un buen final. Indudablemente, que con independencia de que apostemos por un tipo de movilidad u otro tipo de movilidad, siempre vamos a tener en cuenta que las cosas que pongamos en marcha, sean viables y no destruyan la vida cotidiana de las vecinas y los vecinos. Y eso también, por supuesto que lo tendremos en cuenta en cualquier intervención que hagamos en la avenida de Logroño.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

Quería añadir solo una cosa, es cierto que los planes se tienen que hacer a medio-largo plazo. La ciudad de Madrid, precisamente está contaminada porque ustedes, el Partido Popular no pusieron ninguna medida para realmente solucionar los problemas de contaminación, por eso tenemos estos niveles y por eso estamos a punto de ser multados por la Unión Europea. Por ejemplo, si ustedes hubieran puesto las medidas en su momento, no estaríamos ahora así y nosotros tener que aprobar el Plan A. La próxima vez, estas cosas, que se tienen que hacer con tiempo, hay que anticiparse al futuro, que es lo que nosotros intentamos hacer, un modelo de ciudad más sostenible, esperemos que en un futuro Madrid no esté como está gracias a ustedes.

La Junta acordó por mayoría, con once votos a favor de los vocales de los Grupos Popular y Socialista, ningún voto en contra y doce abstenciones de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Ciudadanos, aprobar el acuerdo que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Proponer, según lo acordado en la Mesa de Equidad del Foro Local del Distrito a D^a Raquel Muñoz Bravo, directora de la Escuela de Adultos, como encargada de dar el pregón en las Fiestas de Ntra. Sra. De la Soledad 2017 y a D^a M^a Isabel Pérez Hernández, vecina del distrito y arquitecta de profesión, para que lo de en las Fiestas de Ntra. Sra. De la Soledad de 2018”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

Traemos al Pleno esta iniciativa para que sea Isabel Perez Hernández la pregonera de las fiestas del distrito de Barajas. Isabel es de profesión arquitecta, y se ha hecho un hueco en la vida cultural del distrito, colaborando en sacar a la luz todos los misterios más desconocidos de las joyas arquitectónicas con las que contamos. Además Isabel se involucra en la vida cultural del distrito trabajando activamente con asociaciones culturales de Barajas o llevando con sus charlas y sus publicaciones nuestra historia por todos los rincones de España. Podría decirse, sin temor a equivocarme, poco tiene que esconder a los ojos de Isabel, y que gracias a su generosidad, los vecinos podemos saber cada día más de todas las joyas arquitectónicas que tenemos en nuestro distrito.

Creemos que Isabel en caso de que prospere esta iniciativa va a ser una buena pregonera, y que en sus palabras, los vecinos del distrito nos vamos a sentir bien representados en su conjunto. Sin embargo, en la Junta de Portavoces se acordó unir nuestra propuesta a una iniciativa de la Mesa de Equidad del Foro Local, para proponer como encargada de dar el pregón de las Fiestas de Nuestra Señora de la Soledad no sólo a Isabel Pérez, sino también a Raquel Muñoz que ha sido la Directora de la Escuela de Adultos durante 30 años y que este año se jubila, y que era una buena iniciativa también para que fuese pregonera.

Ambas, Isabel y Raquel son dos de las muchas mujeres importantes del distrito y también han sido mujeres populares en el certamen que en los últimos años se ha venido realizando en la Junta Municipal en donde se reconocía la labor tanto profesional como personal de muchas de las mujeres de Barajas. Es, como ya hemos dicho muchas veces, un certamen con muchísima aceptación por todos los vecinos, y que no entendemos porqué este año no se ha realizado, puesto que se había aprobado en el Pleno de febrero de 2016.

El Partido Popular lleva años reconociendo a las mujeres por lo que son, dándoles lo que les corresponde y creando unas bases para una igualdad plena sin cuotas de ningún tipo. Puesto que Raquel Muñoz no ha aceptado dar el pregón finalmente, mi grupo propone como pregonera para estas Fiestas de Nuestras Señora de la Soledad 2017 a Isabel Perez Hernández.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informado del cambio de la formulación de la proposición al haber declinado la Sra. Muñoz ser la pregonera, manifestando su convencimiento de que ambas hubieran son perfectas candidatas para serlo. Agradece el Partido Popular la flexibilidad que tuvo en la Junta de Portavoces haciendo un cambio en su proposición para recoger la idea de la Mesa de Igualdad del Foro Local, condurándolo como un gesto digno de reconocimiento con este nuevo órgano de participación. Recuerda la Sra. Concejala que el Partido Popular es representante de muchos ciudadanos que les han votado en Madrid y en este distrito.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

Nosotros, por supuesto que apoyamos esta proposición, porque conociendo el cariz que tiene Isabel en el distrito la consideramos, desde luego, una de las personas más válidas, para hacer el pregón de las fiestas 2017.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

Por nuestra parte ante la situación de que ha declinado Raquel, encantados de que Isabel sea la pregonera de estas fiestas, es una grandísima defensora y conocedora de la mayor joya que tenemos en el distrito, el parque de El Capricho, es una estupenda divulgadora, una mujer accesible y no sólo es una experta en el parque de El Capricho, que sobre todo lo es en esa joya sino que además defiende en todos los ámbitos en que tiene ocasión la riqueza cultural amplia, que tiene nuestro distrito, así que por nuestra parte todo nuestro apoyo a que Isabel Perez sea la pregonera en nuestras fiestas.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

Agradecer también la flexibilidad que tuvo el Portavoz del Partido Popular en la Junta de Portavoces, y recordar que la Mesa del Foro Local propuso a Vivi Ruano también, que es una vecina de este distrito con más de 37 títulos cosechados, que

comenzó su andadura en el mundo del tenis en el Club Deportivo Brezo-Osuna, que ha sido vecina del barrio de la Alameda de Osuna, y que nos ha llevado por todo el mundo, haciendo lo que más le gusta y lo que mejor sabe hacer que es jugar al tenis. La verdad es que los tres nombres en liza, de ahí la flexibilidad del Partido Popular eran excelentes pregoneras, sí que me gustaría que mi grupo rindiese un especial homenaje a la directora de la escuela de adultos que se jubila este año, después de 30 años en esa escuela. Raquel estuvo desde el primer momento, desde que nuestro compañero Eugenio Morales, Concejal en aquel momento del distrito de Barajas y Juan Barranco inauguraran esa escuela de adultos el 22 de abril de 1987.

Que la escuela de adultos nació como una institución con una clara vocación de dar respuesta en aquel momento a la alfabetización de las personas mayores y dar formación a las mujeres jóvenes que querían obtener el graduado, y que esa escuela ha ido variando, igual que ha ido variando nuestro distrito, y ahora lo que está dando es formación a gente para aprender el español, ciclos de inglés y de español para extranjeros, y pruebas para educación secundaria.

La generosidad y la implicación de Raquel y de todo su equipo ha hecho que esta escuela cada vez que entrabamos todos tuviera un aire distinto. Y de Isabel Perez no tenemos nada más que unirnos a lo que se ha dicho ya aquí, arquitecta y una de las personas que mejor conoce nuestro auténtico pozo de petróleo de este distrito, que es nuestro patrimonio cultural, con lo cual disfrutaremos de una magnifica pregonera en las próximas fiestas en el mes de septiembre.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

Recordarle a Mercedes que Bivi Ruano ya fue pregonera en los primeros años del 2000 no recuerdo exactamente, pero ya ha sido pregonera. Y nada más que agradecer el apoyo de todos los partidos políticos, creemos que Isabel va a ser una magnifica pregonera y gracias a todos.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Proponer a D^a M^a Isabel Pérez Hernández, vecina del distrito y arquitecta de profesión como encargada de dar el pregón en las Fiestas de Ntra. Sra. De Soledad de 2017”.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente la elaboración y ejecución de un Plan Integral que contemple actuaciones específicas para la reparación, mejora, adecuación y ajardinamiento, en su caso, de todas las rotondas del distrito de propiedad municipal”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

Desde el Grupo Municipal Popular traemos hoy una proposición necesaria y fiel al compromiso que tenemos con los vecinos de Barajas, en la línea de las propuestas que traemos a este Pleno y que sólo buscan tener un distrito cada día mejor, en el que los vecinos se sientan más a gusto con su entorno. En nuestro afán de priorizar las acciones que nosotros creemos más necesarias para el distrito, creemos que por delante de ensanchar aceras innecesariamente en contra del sentido común o eliminar plazas de aparcamiento donde más hace falta, nosotros le traemos ideas para que el dinero que está gastando en estas cosas lo haga en acciones que favorecen más al vecino y contribuyen a tener un distrito más vistoso.

Ustedes ahora tienen abierto el grifo del gasto por eso proponemos que se lleve a cabo un plan integral de actuaciones en las rotondas del distrito que más lo necesitan.

Le voy a citar algunos ejemplos de las rotondas que más urgentemente necesitan actuaciones que si son inminentes, mejor.

La rotonda de la Plaza del Navío, como puede ver en esta fotografía se encuentra en un estado deplorable de conservación y ajardinamiento, mostrando desperfectos que requieren de una actuación inmediata, de reparación de su perímetro, y de las cajas de registro con cableado al aire no cumpliendo protocolos de seguridad.

Las rotondas de la Goleta y Plaza del Mar en el Paseo de la Alameda de Osuna tampoco presentan un estado mejor en su mantenimiento y conservación. Las nuevas rotondas, de aproximadamente no más de 10 años del barrio de Coronales, presentan una situación igual de lamentable por la falta de cuidados, un ejemplo claro son rotonda Alhabia, rotonda de confluencia de las calles Bahía de Alicante y Bahía de Cádiz que están sin limpieza ni ajardinamiento, les falta mantenimiento. También aquí le traigo la rotonda de Valhondo, rotonda calle Mistral y varias rotondas más en el

ensanche donde se presenta también la misma situación de dejadez y falta de mantenimiento, son solamente unos ejemplos que le cito.

Entendemos por tanto necesario la elaboración de un plan integral para el distrito de Barajas que contemple todas las rotondas viarias existentes, analizando en cada caso las medidas necesarias requeridas, unas medidas que deberían contemplar, realización de trabajos de mejora de ajardinamiento de rotondas, instalación de nuevo ajardinamiento y/o arbolado e instalación de riego para su correcto mantenimiento futuro en las rotondas diseñadas con el mismo y en otras que actualmente carecen de él; reparación y mejora del perímetro y superficie de rotondas con deficiencias en el mismo, acondicionamiento de la superficie de las rotondas sin ajardinar, obras de mejora de superficie de rotondas y mantenimiento adecuado, por todo ello el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente proposición, que la Junta Municipal de Barajas inste al Área de Gobierno competente a la elaboración y ejecución de un Plan Integral que contemple actuaciones específicas para la reparación, mejora, adecuación y ajardinamiento, en su caso, de todas las rotondas del distrito de propiedad o titularidad municipal.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

Por supuesto que el urbanismo es ideología y la ideología de Ahora Madrid es distinta a la que tienen ustedes. El ensanche de las aceras es una reivindicación que los vecinos de este distrito hacen continuamente, en cuanto a que no se puede circular por ellas, y en esas estamos. Por supuesto que hay que arreglar las rotondas, algunas tienen desperfectos, algunas los tienen ciertamente. Tenemos el segundo informe de Área de las aproximadamente 20 rotondas que tenemos en el distrito, parece como que 12 están perfectamente cuidadas, y las rotondas que usted ha ido comentando en el Ensanche y en la zona de arriba pues no tienen riego porque hay que hacerlo, hay una dificultad técnica para llevar riego hasta las rotondas para poder poner en ellas ajardinamiento, pero el Área está en ello. Se trata de hacer lo mejor que se puede y en esas estamos, no hay el mayor problema. Tenga en cuenta que todas las rotondas, tanto en la Alameda como las pocas que hay dentro de Barajas, son estrechas, por ejemplo, la plaza del Navío que usted ha indicado, efectivamente, el giro del autobús, tiene bastante dificultad y al girar se sube encima del bordillo, y es evidente que el bordillo se puede reparar, pero a los dos días el bordillo va a estar otra vez mal porque no hay giro suficiente para que pueda. Tenga en cuenta también que hace muchos años la Alameda de Osuna era un rústico-forestal, y hubo un contencioso que AFAO llevó a los tribunales porque toda o casi toda la Alameda de Osuna estaba construida de manera ilegal sobre

terreno rústico-forestal, por eso las aceras son como son, por eso las calles son como son. Pero no le quepa a usted la menor duda que cuando podamos como hemos dicho en la intervención anterior cuando estaba hablando Ciudadanos, y ha intervenido la Concejala, cuando logremos descentralizar y logremos que la Junta se haga cargo de todo este tipo de arreglos, no dude usted que pondremos las rotondas en buen estado.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

Estamos de nuevo en las mismas, así que no me voy a extender mucho las rotondas no se cuida solas, no se embellecen solas, y por supuesto, no se acondicionan solas, es responsabilidad de ustedes, de este gobierno, el pésimo estado en el que muchas de ellas se encuentran. Ya han pasado dos años desde que gobiernan y no hemos visto ninguna actuación sería, ninguna ejecución de enjundia, ningún plan viable a corto plazo y por supuesto que vamos a apoyar al elaboración del plan.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

El Grupo Municipal Socialista está de acuerdo y va a apoyar esta proposición, para que se lleve a cabo el acondicionamiento de las rotondas del distrito, nos parece bien que se estudien las medidas que propone la iniciativa y que los técnicos valoren el trabajo a realizar en cada una de ellas. La verdad es que iba a decir que si se hubiese hecho un mantenimiento continuado a lo largo de los años, no hubiéramos llegado a estos extremos, pero casi no lo voy a decir. Vamos a apoyar la proposición.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

Antes de intervenir en mi réplica, me gustaría pedirle que se adjuntara al acta las fotografías que hemos traído.

La Sra. Pastor entrega al Secretario las fotografías mostradas que son incorporadas al expediente administrativo tramitado en relación a la presente proposición.

Continúa la exposición la Sra. Pastor López

Nada más que añadir, agradecer al Partido Socialista su apoyo. Isabel sabemos que a lo mejor no se tenía un mantenimiento, pero también, nuestro Ayuntamiento sufrió

como sabes bien una contención de gasto sin precedentes, que es también lo que hoy permite tener liquidez y unas cuentas saneadas y ahora lo que entendemos y proponemos como lógico y también necesario, es que ya que hay dinero se realice un plan integral que yo creo que es necesario. Si han pasado muchos años o no, yo creo que ahora se tiene el dinero, ahora se debe plantear este plan integral, como está relacionado en la proposición al Área competente analizando y estudiando las medidas que se crean necesarias, si incluso todo esto redundaría en una mejora de la percepción de la calidad de vida y la satisfacción del vecino, mucho mejor, estamos construyendo mirando hacia el futuro, yo creo que ahora se puede, hay inversión, hay dinero y creo que sería interesante.

Nada más, simplemente agradecerles, y que se pongan a trabajar, trabajar para mejorar, que es la finalidad que tiene esta proposición que hemos traído hoy aquí.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

UNDECIMO.- Proposición de la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Instar al A.G. de Medio Ambiente y Movilidad que se ajardine la zona verde que existe en la Glorieta de Alhabía”.

Interviene la Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Sra. Pereda Rodríguez

Me ofrecieron por no alargar, porque está muy relacionada con el punto anterior del Partido Popular, me ofrecieron unirlas con el Partido Popular, por mi desconocimiento de cómo funciona eso de los Foros, las propuestas de los partidos políticos, de los vocales vecinos, les dije que no un poco por respeto a la persona que se ha tomado la molestia dentro de la Mesa de Medio Ambiente de hacer esta propuesta, pero entiendo que se podía haber incluido perfectamente ya que he visto cómo funciona. No quiero aclararlo porque ya se ha explicado en el Pleno en el punto anterior.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

Efectivamente esta glorieta está ya recogida en la proposición del Partido Popular pero nos parece un bien emplazamiento para ajardinar ya que esta zona está creciendo constantemente en estos últimos años y esto hace que la calle Babilonia vaya teniendo poco a poco cada vez más tránsito de gente y vaya teniendo cada vez más sentido tener esta glorieta convenientemente ajardinada.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

Poco que añadir que estamos de acuerdo que los técnicos valoren como se debe de acondicionar esa rotonda.

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Pastor López:***

Nosotros por coherencia con la anterior proposición estamos de acuerdo con el planteamiento que se trae hoy aquí del Foro.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

Yo agradezco que aunque la proposición podía de alguna manera haber quedado absorbida o asimilada por la del Partido Popular yo creo que habéis tomado una buena decisión, porque efectivamente, si hay un grupo de personas trabajando en una propuesta, es bueno que su voz llegue al Pleno y agradezco el esfuerzo y agradezco que la hayáis traído.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sr. Fernández Corrales:***

Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid cualquier propuesta que venga del Foro puesto que ha sido debatida por la ciudadanía la apoyamos sin ningún tipo de dudas. Únicamente me gustaría decir que esta propuesta entra en conflicto en el tiempo y el espacio con otra que presentó el Partido Popular el 5 abril, que presentasteis una de remodelación de toda aquella zona, simplemente que lo sepamos. Habría que remodelarla primero si se cumple aquella propuesta y luego ajardinar, pero por supuesto que Ahora Madrid la apoya.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DUODÉCIMO.- Proposición de la Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Que se realice una campaña en las Fiestas Patronales del Distrito bajo el lema “Fiestas libres de violencia y agresiones machistas”.

Interviene la Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela.

La propuesta es crear una campaña y la puesta en marcha en las fiestas patronales del distrito, bajo el lema: Fiesta libres de violencia y agresiones machistas.

Se propone un stand de información y sensibilización contra las violencias y las agresiones machistas en las fiestas, donde se contará además del material informativo con una pizarra donde los vecinos y las vecinas puedan dejar mensajes completando la frase: En una fiesta libre de violencia machista quiero....

Esta iniciativa surgió el pasado año durante los sanfermines y se ha replicado en otras ciudades como la feria de Málaga, Albacete, Carnaval de Cádiz, Etc. Aquí en la Comunidad, en Leganés, y en los distritos de Hortaleza, Aluche, y Lavapiés. Se trata de dar visibilidad, concienciar, e informar a adolescentes y personas adultas sobre la violencia machista como piropos, que en realidad son insultos; persecuciones incómodas aprovechando la juerga, no respetar el mínimo espacio vital tocamientos indebidos, realizar fotos sin consentimiento expreso, etc, y nunca faltan quienes además, los que se aprovechan de las que están más afectadas por el consumo del alcohol, estas agresiones machistas están normalizadas, sobre todo durante las fiestas, y se tratan de justificar por el consumo de alcohol, por otro lado no podemos olvidarnos de las agresiones y violencias lgbti fóbicas que comparten el mismo origen. El espíritu del manifiesto y de la mesa informativa es de sensibilización, prevención y concienciación, se informará de protocolos de ayuda y teléfono de interés a las víctimas que lo soliciten se puede coordinar una reunión con la Policía y demás agentes implicados, que tratarán la seguridad durante las fiestas. Se pretende involucrar a todos los vecinos y vecinas del distrito, jóvenes, mayores, asociaciones, colectivos, los medios de comunicación de nuestro barrio, etc., para que se sumen a esta iniciativa, le den difusión y colaboren. Se realizaría cartel, guía, chapas, difusión en redes, Se necesitaría por la Junta Municipal un espacio en el recinto ferial, así como mesas, sillas y una pizarra, donde los vecinos y vecinas puedan escribir su mensaje, también leer un manifiesto el día del pregón que además informe de la campaña.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

Es cierto que en los últimos años se han registrado mayor cantidad de abusos y violencia machistas en las fiestas populares de toda España y las fiestas de Barajas siendo unas de las más multitudinarias de Madrid por lo tanto deben estar a la cabecera a la hora de frenar este tipo de actos deleznable. Cualquier medida que se adopte en este sentido siempre contará con nuestro apoyo.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

Algo hemos hecho mal como sociedad para encontrarnos con situaciones de este tipo, que se aprovechen momentos de euforia de juerga, de fiesta, para estas situaciones, me parece lamentable, y me ha dado idea de recordar que es machismo según la Real Academia y dice literalmente: actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres, probablemente habría que añadir también y a otras minorías sexuales. Todos sabemos que el machismo no surge de la noche a la mañana, y una medida de este tipo, por supuesto que es bienvenida, y además debe de potenciarse desde esta Junta todo lo que se pueda. Sabemos que no surgen de generación espontánea, surgen en la propia vida familiar, imitando determinadas actuaciones, probablemente del padre o de hermanos, continúa en la escuela donde se organizan grupos con características comunes que empiezan a irradiar sus “machadas” se propagan y aquí es donde creo que ha pegado un paso importante, se propagan en las redes, porque ahora parece que es mérito hacer determinada barbaridad a una chica o a un grupo de chicas, y se culmina como he empezado, aprovechando el río revuelto de unas fiestas con alcohol y desenfreno, por el medio, para hacer salir, su propia personalidad. Yo creo que medidas de este tipo son necesarias e imprescindibles, pero la más importante de todas y una vez más, es la educación desde la propia familia, siguiendo en el colegio, y siguiendo después las distintas evoluciones normales.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

Las fiestas son para disfrutarlas y ningún uso o abuso de drogas o alcohol justifica una agresión, por eso el Partido Popular va a apoyar esta propuesta de la Mesa de Equidad por unas fiestas libres de violencia de cualquier tipo. Permítanme que les lea una frase nada más que he oído estos días en los medios y que para mí es lamentable, porque por frases de este tipo y hechos de este tipo son por los que tenemos

que llegar a esto a poner una mesa para evitar la violencia en unas fiestas populares, la frase es: a los animales hay que pegarlos lo suficiente, como a las mujeres. Es muy lamentable la frase, ¿no? Es de una persona pública y el bestia ni tan siquiera se disculpó. Nosotros vamos a apoyar la propuesta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

Solamente quiero añadir que además de las fiestas que has mencionado, en las fiestas de San Blas, que acaban de ser el fin de semana pasado, se ha puesto un punto que lo hemos llamado punto violeta, y ha funcionado muy bien, con reparto de información, y sobre todo por un lado poner de manifiesto que existe este problema, visibilizarlo, sacarlo a la luz, y también sobre todo, aquellas personas que se hayan podido sentir agredidas tengan un lugar de referencia al que acudir para ser orientadas y atendidas. Creo que por desgracia es muy necesario, ojala que no lo fuera, pero por desgracia lo es.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede

MOCIONES DE URGENCIA

- Una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al Canal de Isabel II a que tome las medidas y realice las actuaciones oportunas en las canalizaciones y colector de las Rejas que posibiliten acabar con las repetidas inundaciones del Barrio del Aeropuerto.

2.- El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al Canal de Isabel II a que proceda regularmente a la limpieza del alcantarillado así como una buena conservación del mismo para que cuando se produzcan trombas de agua este pueda absorber el flujo y no se aneguen las calles inundándose los bajos de los bloques de viviendas”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Grupo Municipal Socialista presentamos esta moción con motivo de las inundaciones producidas el pasado viernes debido a la tromba de agua que cayó sobre Madrid.

Es una de las inundaciones más fuertes de los últimos años y dada la situación de extrema gravedad que vivió el Barrio del Aeropuerto consideramos que este Pleno aborde una vez más la situación del Canal de Isabel II”

Tras la exposición del Grupo Socialista se manifestó la posición de voto por parte de los distintos Grupos aceptándose por unanimidad la urgencia de la moción y con ello entrar a tratar su contenido.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El pasado 7 de julio el Barrio del Aeropuerto revivió una inundación más como consecuencia de la fuerte tromba de agua que cayó en Madrid ese mismo día. Una situación a la que desgraciadamente los vecinos de este barrio están acostumbrados ya que hace dos años, en junio de 2015, atravesaron una situación similar, así como los años 2011 y 2014.

Una vez más los vecinos vieron como el agua entraba en sus casas superando los dos metros en algunos domicilios y una vez más los bomberos tuvieron que intervenir rescatando a personas mayores de sus domicilios sacándolos por la ventana.

Esta imagen dantesca puede considerarse consecuencia de un fenómeno meteorológico cuando sucede en una ocasión, pero cuando se repite como se ha venido repitiendo en el Barrio del Aeropuerto es un problema que las administraciones implicadas tienen que solucionar. Todo parecía indicar que tras los arreglos puntuales que el Canal de Isabel II ha efectuado en los últimos años tanto en las canalizaciones como en la ampliación del colector de Las Rejas, podrían ser suficientes para evitar las inundaciones en el barrio, pero hemos comprobado que no es así, no es suficiente.

Por ello el Grupo Municipal Socialista trae esta Moción de Urgencia y solicitamos: Primero, que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde instar al Canal de Isabel II a que tome las medidas y realice las actuaciones oportunas en las canalizaciones y en el colector de las Rejas que posibiliten acabar con las repetidas inundaciones del Barrio del Aeropuerto. Y en segundo lugar, el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al Canal de Isabel II a que proceda regularmente a la limpieza del alcantarillado así como una buena conservación del mismo para que cuando se produzcan trombas de agua este pueda absorber el flujo y no se aneguen las calles inundándose los bajos de los bloques de viviendas”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Todos los que estuvimos presentes fuimos testigos que lo que ocurrió en el Barrio del Aeropuerto. Realmente esto ya está reflejado en el Plan Hidrológico del Planeamiento que se aprobó en septiembre, o en abril, en el que pone que hay un informe de fecha 25 de noviembre de 2015 en el que se concluye la imperiosa necesidad de construcción de un nuevo colector que aumente la capacidad hidráulica del colector de Rejas evitando así los episodios de inundaciones en los momentos de intensas lluvias.

Es decir, que ya se sabe que hay que construir un nuevo colector, la obra del colector ya se está realizando desde hace tiempo, creo que está valorada en 40 millones de euros la inversión, se está desarrollando, pero además el Plan Hidrológico indica que pudiera darse el caso de que en el desarrollo de la propuesta urbanística del planeamiento se adelantase a la realización del colector, entonces se propuso un aliviadero del colector de Rejas aguas abajo del Barrio del Aeropuerto, entonces esto es lo que nosotros pretendemos que se haga para que en el caso de que vuelva a llover, esperemos que con esta solución temporal se alivie la inundación que se pueda producir en el Barrio del Aeropuerto. Es lo que pretendemos que se haga con la mayor premura posible porque hasta que se realice el colector, la obra del colector es una macro obra que va a tardar muchísimo tiempo, entonces, nosotros vamos a instar, por supuesto, pero vamos a estar a favor de que se realice este aliviadero lo más rápido posible”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Como comenta el PSOE en su moción de urgencia, cuando una situación se repite tanto en el tiempo y es recurrente, no estamos ante una catástrofe puntual, sino ante un problema estructural y así lo sabe el equipo de gobierno de Ahora Madrid, en concreto la Concejala Presidenta de Barajas, pues hemos hablado en este Pleno del colector y de sus deficiencias en múltiples ocasiones, desde el mismo comienzo de constituirse esta Junta Municipal.

El 9 de diciembre de 2015 ya un vecino mencionó este tema por el que manifestó su interés la Concejala, pero hemos seguido hablando de este tema hasta en 5 Plenos desde 2016; el 10 de febrero, pregunta de Ciudadanos sobre los Fondos de Reequilibrio Territorial y el colector, la respuesta por parte de la Concejala la verdad es que no fue muy clara. El 9 de marzo con una pregunta de Ciudadanos sobre la partida de

2.735.000 € del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que nos comentó que se destinaría a aliviar el problema; el 8 de junio, a raíz de una comparecencia del Partido Popular en la que Concejal informó de que se habían iniciado las obras de mejora del colector; el 12 de julio, en el Debate sobre el estado del Distrito de 2016, la Concejal comentó que el proyecto de mejora del colector se finalizaría ese año, 2016; el 8 de noviembre, en la comparecencia solicitada por Ciudadanos sobre el Barrio del Aeropuerto, la Concejal comenta por primera vez que por no tener planeamiento no han realizado ninguna mejora en el colector, pero llevaba más de un año hablando del colector.

Pero también a los vecinos en las asambleas que se realizan en el Barrio del Aeropuerto se les ha explicado, con mayor o menor detalle, la solución temporal que tenía planteada el Ayuntamiento para solucionar este problema. Este ha sido el caso de la asamblea del 27 de enero de 2016 o la de 5 de junio de este mismo año.

Desde un primer momento se explicó por parte del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid que la solución más definitiva dependía, efectivamente, del Canal de Isabel II y de un proyecto muy costoso y de muy larga ejecución, pero que como el problema de las inundaciones es un hecho, el Ayuntamiento asumía la realización de una solución temporal.

El Ayuntamiento, siendo como es la administración más cercana al ciudadano, habiéndose comprometido desde que llegaron al gobierno y contando como cuenta con los recursos necesarios, debe ser lo suficientemente ágil, no como hasta ahora, para liderar una solución a este barrio.

Por lo expuesto, queremos añadir una transaccional de adición a la proposición presentada por el Partido Socialista. Proponemos que el órgano competente del Ayuntamiento se comprometa a realizar, con carácter de urgencia y por lo tanto de manera inmediata, las obras necesarias para ofrecer la solución temporal, que ya tiene proyectada, a los problemas de inundaciones que el colector de Rejas está provocando al Barrio del Aeropuerto, como medidas transitoria hasta que se lleve a cabo las obras comprometidas por el Canal de Isabel II”

*Interviene, en representación del Grupo Popular, la **Concejala Sra. Maillo del Valle:***

“Efectivamente, la fuerte tromba de agua que cayó el viernes pasado en Madrid causó numerosas incidencias en la ciudad, con desvío de vuelos en el aeropuerto, distintas incidencias en Madrid, ramas rotas, arboles, tuberías, daños en edificios, en la vía pública, los túneles de Madrid también se vieron afectados, pero sin duda la peor parte se la llevó el Barrio del Aeropuerto. Y nuestra postura, como ya se lo trasladé al Presidente de la Asociación de Vecinos, es de total apoyo y colaboración a los vecinos del Barrio del Aeropuerto.

Por eso, con este animo de apoyo y colaboración, nos hemos puesto en contacto con el Canal de Isabel II para ver qué estaba pasando con el nuevo proyecto del colector y nos dicen que, efectivamente, ellos ya tienen redactado un proyecto que lo han presentado al Ayuntamiento y que están pendientes de decisiones que tiene que adoptar el Ayuntamiento y que además se está tratando en un convenio de alcantarillado en el que se trabaja actualmente.

Sé que hay problemas de competencias entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid porque el nuevo trazado del colector irá paralelo a la M-22 y el Ministerio dice que es de titularidad del Ayuntamiento y el Ayuntamiento no quiere, bueno, son situaciones que se dan y es una situación comprometida y los vecinos muchas veces no lo entienden y yo creo que lo que tenemos que hacer todos es ponernos a trabajar y buscar una solución definitiva.

No obstante, ya lo ha dicho el portavoz de Ahora Madrid, el plan de reforma interior del barrio ya proponía unas soluciones provisionales y transitorias que a lo mejor son más rápidas de ejecutar y nosotros también queríamos proponer esa enmienda de adición porque yo creo que ya que nos ponemos a trabajar, trabajemos todos, el canal pero también el Ayuntamiento por la parte que le toca, con lo cual, agradecer al Partido Socialista que haya querido incluir esa enmienda de adición para que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible realice lo más rápido posible las actuaciones que le corresponden y podamos ya dar una solución definitiva y que no se vuelva a producir esta situación tan trágica que se produjo el viernes en el Barrio del Aeropuerto”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Agradezco la proposición del Partido Socialista y el tono constructivo de la intervención del Partido Popular porque creo que cuando ocurren cosas tan desafortunadas, tremendas y horribles, y menos mal que no ha habido pérdidas

mayores, pérdidas humanas, porque podía haberlas habido, desde luego. Creo que el tono que tenemos que tener todos los grupos políticos es el de mayor colaboración, por supuesto haciendo ver la urgencia o las deficiencias que se puedan estar teniendo.

Si quiero decir, como ya se ha explicado por parte de los diferentes Grupos, hay dos iniciativas en las que ya estamos trabajando intensamente en ellas, pero vamos, por supuesto, he estado en conversaciones con Inés Sabanés, la Delegada de Medio Ambiente, que quiero aprovechar para decir que ha estado en todo momento muy pendiente del tema y muy preocupada y se puso el lunes a llamar a todas las puertas, al Canal y al Ministerio de Fomento para agilizar al máximo las soluciones. Va a haber una solución provisional que de hecho yo hablando con Inés le preguntaba cuando podía estar, si en otoño, para intentar que fuera lo más rápido posible y me dijo que pensaba que antes de otoño. Esa solución no es la definitiva pero esperamos que al menos sirva para evitar situaciones como las que se produjeron el viernes y luego está la solución definitiva que es la construcción de un nuevo colector.

Aquí el principal problema es que ese nuevo colector tendría que ir por donde transcurre la M-22. Ahora mismo el Ayuntamiento no puede iniciar las obras del nuevo colector porque la M-22 es de titularidad del Ministerio de Fomento y en estos días nos sentaremos a hablar con el Ministerio de Fomento para que a la mayor brevedad posible transfieran la titularidad de la M-22 al Ayuntamiento para que el Ayuntamiento pueda iniciar las obras del nuevo colector.

De todas maneras sí quiero decir que existe un problema muy serio de mantenimiento, que la competencia total es del Canal de Isabel II y desde luego hay que exigir, no solo en el Barrio del Aeropuerto, sino en general en todo Madrid, que el Canal de Isabel II cumpla rigurosamente con las tareas de mantenimiento que son su obligación tanto en el colector como en el alcantarillado.

En cualquier caso nuestro compromiso está en que lo antes posible se hagan todas las obras”.

La Sra. Concejala Presidenta se disculpa nuevo por haberse saltado el turno de intervención que le correspondía al Grupo Socialista, dándoles la palabra tras su intervención

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Desde hace años el Grupo Municipal Socialista venimos denunciando en este Pleno los numerosos problemas que los vecinos del Barrio del Aeropuerto tienen con el colector de Rejas.

En noviembre de 2011 se aprobó una iniciativa del PSOE con una enmienda transaccional del Partido Popular instando a las autoridades competentes a fin de encontrar una solución definitiva para los problemas de las inundaciones del Barrio del Aeropuerto. Al año siguiente, en 2012, se volvió a preguntar por las obras en cuestión, a lo que nos respondió que el Canal de Isabel II iba a llevar a cabo la construcción de un by-pass para ampliar la sección de paso y así evitar esas inundaciones. En 2013 y tras una nueva pregunta de cómo iban las obras del colector, se nos informó que durante ese mes de febrero se concluirían las obras de adecuación del colector de Rejas a su paso por la carretera M-22. Además se nos informó de que estaban en fase de estudio un nuevo ramal que recogería las aguas de Trespaderne así como la conexión del colector del Polígono de las Mercedes con el de Rejas. Se estudiaría también el desdoblamiento del actual colector de Rejas y la construcción de dos tanques de tormentas.

En octubre de 2014 se volvieron a producir inundaciones en el Barrio del Aeropuerto. Tras estas inundaciones, el Grupo Municipal Socialista recordó a la anterior Concejala que no hacía mucho tiempo que se había recepcionado la finalización de las obras que consistían en la ampliación de los colectores del Arroyo de Rejas y que junto a la limpieza del alcantarillado se nos aseguró evitarían las inundaciones en el Barrio del Aeropuerto. La anterior Concejala responsabilizó de las inundaciones a las fuertes lluvias y a que la red de saneamiento correspondía al Canal de Isabel II, quien debería acometer las actuaciones correspondientes vinculando la última situación al insuficiente mantenimiento y limpieza de los colectores.

En el año 2015 el Barrio del Aeropuerto se volvió a inundar pese a los años que llevábamos reclamando una solución. Dos años después volvemos a estar en las mismas circunstancias. Las intensas lluvias acaecidas en Madrid vuelven a inundar el Barrio del Aeropuerto, No solo los vecinos sufren las inclemencias del tiempo sino el abandono y la dejadez de los organismos competentes para llevar a cabo y dar una solución definitiva a las obras del colector.

Como he dicho anteriormente, los bomberos tuvieron que rescatar a varias personas que quedaron atrapadas en uno de los bloques de viviendas del barrio al ser totalmente imposible salir por el portal debido al alto nivel de agua que se había

alcanzado. Afortunadamente y gracias a la rápida y eficaz intervención de los cuerpos de seguridad avisados por la Concejala, a quien también agradecemos su presencia en el Barrio del Aeropuerto, no tuvimos que lamentar víctimas pero sí daños materiales.

Esperamos y confiamos que el Canal de Isabel II de prioridad absoluta a la reparación y finalización de las obras del colector de Rejas con el fin de evitar posibles inundaciones en un futuro”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Este es uno de los casos en los que es evidente de que no solo basta con aprobar algo por unanimidad sino que hay que conseguir por todos los medios que se haga cuanto antes porque ya sabemos todos lo que sucede si vuelve a caer una tromba de agua”

La Junta acordó por unanimidad, previa su declaración de urgencia, con enmienda de adición del Grupo Municipal Ciudadanos, aprobar el siguiente acuerdo:

“1.- Instar al Canal de Isabel II a que tome las medidas y realice las actuaciones oportunas en las canalizaciones y colector de Las Rejas que posibiliten acabar con las repetidas inundaciones del Barrio del Aeropuerto.

2.- Instar al Canal de Isabel II a que proceda regularmente a la limpieza del alcantarillado así como a una buena conservación del mismo para que cuando se produzcan trombas de agua este pueda absorber el flujo y no se aneguen las calles inundándose los bajos de los bloques de viviendas.

3.- Que los órganos competentes del Ayuntamiento se comprometan a realizar, con carácter de urgencia y por lo tanto de manera inmediata, las obras necesarias para ofrecer la solución temporal, que ya tiene proyectada, a los problemas de inundaciones que el colector de Rejas está provocando al Barrio del Aeropuerto, como medidas transitoria hasta que se lleve a cabo las obras comprometidas por el Canal de Isabel II”

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMO TERCERO.- *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de mayo de 2017.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DÉCIMO CUARTO.- *Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿En qué situación se encuentran las acciones solicitadas por el Grupo Municipal Socialista de Barajas en la Vía de Servicio de la A-2 (semáforo junto al IES Barajas y el tramo de acera desde Vodafone hasta el Paseo de la Alameda de Osuna)?”

Se contestará de manera conjunta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra la construcción y puesta a punto de aceras y la colocación de semáforos en torno al IES Barajas y al Edificio Vodafone Plaza?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Desde hace años el Grupo Municipal Socialista viene insistiendo en la necesidad de colocar un semáforo junto al IES Barajas para la seguridad de los alumnos del instituto y llevar a cabo una acera desde el edificio Vodafone hasta la calle Paseo de la Alameda también por seguridad, no solo de los trabajadores de Vodafone sino de todos los vecinos que puedan circular por esa zona y que lo hacen con un peligro inminente.

Seguimos recibiendo quejas de la dirección educativa del instituto que temen que un día pueda haber un atropello mortal; hasta ahora han sido sustos y frenazos y así nos lo hacen saber los conductores de autobuses. Se quejan también los

trabajadores de Vodafone que circulan por la vía de servicio, con mucho tráfico y con mucho peligro.

Hace años nos dijo que todos los permisos estaban concedidos, que el semáforo se colocaría cuando acabara el curso y de esto ya hace 3 o 4 años; y las obras de la acera se harían en verano para evitar problemas y atascos. Pues ni una cosa ni la otra.

No sé si ustedes me van a dar la misma respuesta que venimos recibiendo desde hace años, pero si es así, si nos van a decir que es del Ministerio de Fomento y de Demarcación de Carreteras ya lo sabemos. Lo que ahora necesitamos es que a partir de este punto, lo que queremos saber es ¿qué es lo que se ha hecho y qué conversaciones se han realizado para solucionar este problema?”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“En repetidas ocasiones se ha demandado por parte de los vecinos la terminación de las aceras en el área cercana al Vodafone plaza y al IES Barajas e incluso se ha traído a este Pleno por los diferentes Grupos Políticos de la necesidad de tener todas estas infraestructuras terminadas.

Por otro lado, también se ha aprobado en este mismo Pleno hace más de un año la ubicación de semáforos que consideramos todos necesarios para la correcta entrada y salida tanto de trabajadores como de alumnos.

Vemos que persiste el problema y por eso hacemos la siguiente pregunta: ¿En qué estado se encuentra la construcción y puesta a punto de aceras y la colocación de semáforos en torno al IES Barajas y al Edificio Vodafone?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Es verdad que es un tema muy reiterativo que cada cierto tiempo viene al Pleno. Lo que sí es totalmente diferente es la zona del IES de Barajas con la zona de Vodafone porque por algún misterio de estos raros de las competencias que yo a veces no termino de comprender, resulta que la vía de servicio, a su paso por delante de Vodafone, sí es municipal con lo cual las obras de acondicionamiento y la puesta del semáforo y todo lo podemos hacer nosotros y además lo vamos a hacer; hemos hablado

con Infanzón y nos ha dicho que está incluido en las obras que se van a hacer próximamente.

La parte del instituto está mucho más enredada, me decís “no nos des la misma respuesta de que es de Demarcación de Carreteras”, pero es que es de Demarcación de Carreteras y tiene que recepcionarla el Ayuntamiento. Estamos en el mismo caso que con la M-22, o sea que no podemos hacer nada mientras no la recepcionemos. Lo que sí que es verdad es que ha llegado el momento o se ha sobrepasado mucho el momento de que insistamos más. Una de las cosas que veo es que para que las cosas salgan tienes que estar dejándote la vida por cada una de ellas, entonces, es verdad que ha pasado suficiente tiempo como para que podamos seguir pensando que entre Desarrollo Urbano Sostenible y Fomento se van a tener que entender para que se recepcione la Vía de Servicio, entonces es incuestionable que un Concejal de Distrito tiene que ponerse encima de DUS para que las cosas que desde mi punto de vista, de un modo natural deben salir, salgan. Está claro que esto de una manera natural no sale, entonces redoblabamos el esfuerzo, que además es tan sencillo, o en principio tan sencillo, como es que el Ayuntamiento recepcione la vía de servicio. A partir de ahí, como pasa en el caso de Vodafone, se pueden hacer toda clase de obras y no habría ninguna excusa para no hacerla, pero mientras sea de Demarcación de Carreteras no podemos hacer nada, pero entiendo que es algo que ya tiene que suceder. Pero está claro que DUS y Fomento solos no lo desatascan, así que intervendremos nosotros”

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“La verdad es que es de alucinar que usted nos diga que el tramo de Vodafone a la Alameda de Osuna sí que pertenezca al Ayuntamiento, eso es obvio que hay que hacerlo inmediatamente por seguridad de los viandantes, pero es más alucinante todavía que un semáforo y que corren peligro los alumnos de ese instituto no se pueda colocar. Sinceramente me parece increíble y entonces, hay que buscar una solución, Demarcación de Carreteras, Fomento o el Ayuntamiento, pero hay que buscar una solución, está claro.

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel:***

“Este tema surgió en el Consejo de Seguridad al que por cierto usted no asistió y preocupa mucho a los trabajadores de Vodafone, celebramos que se vaya a arreglar

su parte cuento antes, y nos preocupa igualmente mucho la parte del instituto cuando además es un colectivo, de alguna manera más vulnerable o más sensible o peligroso.

Con ustedes estamos en un limbo constante, hace un año y medio un sencillo semáforo y todavía no tenemos ninguna noticia, ni la vamos a tener, parece ser. Por no hablar del paso de cebra de la calle Falúa, del túnel bajo la A2, es decir, pequeñas cositas que al final demuestran una cosa, que ustedes no gestionan bien”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no creo que estamos en un limbo constante y que sí que se están haciendo muchas cosas, pero vamos, indudablemente tendremos que intensificar más nuestro esfuerzo”.

DÉCIMO QUINTO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actividades ha programado la Junta Municipal del Distrito de Barajas para conmemorar el 75 aniversario del fallecimiento de Miguel Hernández y qué valoración hace la Concejala Presidenta de las mismas?”

Informa el Sr. Secretario que esta pregunta ha sido retirada para la presentación de la moción de urgencia ya debatida.

DÉCIMO SEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué obras tiene previsto realizar la Junta Municipal del Distrito de Barajas en los distintos centros educativos dependientes de este (presupuesto, características y plazo de ejecución?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Aunque estas son las típicas cosas que yo creo que se aclaran muchísimo mejor con un informe que de palabra en el Pleno...en el Ciudad de Zaragoza se van a hacer obras por un lado por 130.128 € por la ITE desfavorable, se van a arreglar las cubiertas, ya que se ha disminuido mucho la lámina de PVC y están envejecidas, y se va a pintar la primera planta con un presupuesto de 28.462 €; también se va a limpiar

el depósito de gasóleo, con un presupuesto de 14.589 €, estas son las tres obras que se van a hacer en el Zaragoza.

En el Ciudad de Guadalajara también se va a pintar con un presupuesto de 12.276 €, porque se van a pintar sólo ciertas aulas, y también se va a hacer una reforma para hacerlo accesible, una reforma en la entrada del colegio para facilitar la accesibilidad por 10.463€, además a cargo de las Financieramente Sostenibles, porque las que estoy diciendo son de presupuesto ordinario, cuando son de Financieramente Sostenibles lo voy a decir. A cargo de las Financieramente Sostenibles con un presupuesto de 63.000 €, se van a adecuar, vidrieras, cubiertas y cerramientos, y también se va a sustituir la iluminación, por una iluminación tipo led. En el Calderón de la Barca, también va a haber pintura con un presupuesto de 21.064 €, y a cargo de las Financieramente Sostenibles se va a hacer un arreglo en la fachada con aislamiento térmico, acústico, para mejorar el ahorro energético, por un presupuesto de 200.320 €. Y también se van a instalar vidrieras y tecnología LED con un presupuesto de 20.000 €. En el Margaret Thatcher con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles se van a instalar mástiles para banderas, un telefonillo y una serie de cosas más como un sistema anti intrusión para mejorar la seguridad del centro, 23.353 €.

En la Escuela de Música se ha detectado por el organismo de control autorizado una serie de defectos en la instalación electrica, que se van a reparar todos ellos con un presupuesto de 13. 516 € y a cago de las Financieramente Sostenibles se va a sanear y reparar los muros con un presupuesto de 100.000 €, y también la reparación de pavimentos y cubiertas, con un presupuesto de 200.000 €.

En la Escuela Infantil La Colina, también se van a arreglar una serie de puntos de luz, que también ha detectado el organismo de control, por 7.416 €, y a cargo de las financieramente sostenibles, también se va a hacer instalación de luz LED, con un presupuesto de 16.564 €. En la Escuela Infantil El Bateo por revisión de la instalación eléctrica por 10.24 € y a cargo de las financieramente sostenible instalación de luz tipo LED con un presupuesto de 35.177 € y ya para terminar con la Chulapona, también revisión de la instalación eléctrica con un presupuesto de 6.029 € y a cargo de las financieramente sostenibles también iluminación tipo LED, con un presupuesto de 30.074 €. Si quieres esto, tal cual el informe os los pasamos a todos los grupos políticos. Porque entiendo que dicho así no es fácil ni asimilarlo, ni analizarlo ni retenerlo, entonces os pasamos el informe”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Era esto lo que pedíamos, nada más y lo pedimos el día 6 de junio, Sra. Presidenta, el día 6 de junio pedíamos este detalle, no solamente para nosotros, de alguna manera cuando se pide una cosa de estas, es para todos los grupos, y la respuesta que nos dieron, la verdad es que nos sorprendió, porque me dice que estaban en ello. Más o menos, el informe técnico de que estaban en ello. Yo creo que vamos, aparte de que en el mes de junio ya no tenían que estar en ello, ya tenían que estar casi los contratos prácticamente firmados para hacer las obras en los meses que corresponde que es julio y agosto, cosa que no...y precisamente por no recibir este informe nos hemos visto obligados a tener que recibir, yo pienso que un poco tarde en los tiempo que corren. Si la hubiéramos recibido a la primera seguramente que no hubiéramos hecho esta pregunta. Seguramente, porque con esos datos hubiéramos hecho algo más específico, yo creo que la oposición tiene derecho a conocer todo lo que está haciendo el gobierno para poder ejercer lo que es su obligación, que es el control al gobierno. Y yo creo además que el Partido Socialista ha dado muestras sobradas de colaborar con el partido del gobierno, para tener la suficiente confianza de recibir este informe. Yo creo que mala cosa es que se amparen en estas cosas, lo reciba, como dicen los jóvenes como especie de collejilla, pero yo creo que es importante, que a nivel político la información llegue, por los cauces que para ello están establecidos.

Y precisamente porque yo sabía ya, no me anticipaba que iba a haber un tormentón de estos, pero sí sabía que en el Colegio Ciudad de Zaragoza podía pasar lo que ha pasado y lo que podía pasar, peor todavía con la cubierta. ¿Por qué? Porque la cubierta a pesar de ser nueva, nueva relativamente, yo creo que un tejado, una cubierta tiene que durar 30-40 años, esto se ha hecho, creo recordar hace 12-14 años, me parece que no se hizo en buenas condiciones, y ahora estamos viendo las consecuencias. Las consecuencias ya se dijeron el año pasado, que había que retomar los bajantes, porque era muy peligroso, y claro ante un tormentón de esta naturaleza ha explotado todo. Y lo que es más grave se ha puesto en peligro la integridad de más de 300 niños que están haciendo campamento de verano, se han caído unas placas en el comedor de educación...de los pequeñajos, afortunadamente no estaban ellos. Y otra cosa muy grave que ha pasado es que el agua parecían cataratas cayendo por donde están los conductos eléctricos. Podía haber habido de todo.

Quiero decir con esto y ya voy terminando la intervención, la pregunta, que esto ya se conocía, y se tenía que haber hecho con mayor antelación, hemos dicho muchas veces que es importante renovar las infraestructuras pero que estas deben ser bien mantenidas y una vez más no ha sido el caso pues si se hubieran hecho correctamente el drenado y la limpieza de las bajantes, los efectos de la lluvia no hubiera sido el mismo, créame, es mucho más eficaz combatir los incendios preparando adecuadamente el bosque, con limpieza y pasillos de seguridad, que con el último recurso de los bomberos, y además, más económico, háganse primero las obras imprescindibles y luego las necesarias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ya había agotado mi tiempo en la anterior intervención y no voy a extenderme más solo decir que por supuesto te pido disculpas si no se os ha facilitado la información que solicitabais, a ti o a cualquier grupo político. Indudablemente, me parece una anomalía porque yo también prefiero 1000 veces que pidáis un informe y se os de un informe que tener que desgastarme en el Pleno dando unos datos que desde luego se ven mucho mejor en un informe. Lo lamento e intentaremos que no vuelva a suceder”.

DÉCIMO SEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué mejoras se han realizado en 2017 en la Instalación Deportiva Básica y en el parque infantil del Barrio del Aeropuerto?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Nos encantaría preguntarla por las inundaciones del pasado viernes en el Barrio del Aeropuerto y su opinión sobre su gestión al respecto, pero nos ceñiremos a la pregunta registrada como indica el Reglamento, porque nosotros sí creemos que hay que cumplir los reglamentos. La pregunta es: En el Barrio del Aeropuerto, ¿Qué mejoras se han realizado en 2017 en la Instalación Deportiva Básica y en el parque infantil?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No entiendo muy bien lo del reglamento, yo también creo que hay que cumplirlo, y creo que lo cumplo, pero si tienes alguna cosa concreta respecto al reglamento me lo dices.

En el Barrio del Aeropuerto lo que se va a hacer en el año 2017, está totalmente comprometido que va a ser en el año 2017, es una actuación en la pista deportiva polivalente de fútbol sala y baloncesto, sobre todo centrándonos en el pavimento, que se encuentra en muy mal estado, y también mejorar la iluminación y el cerramiento perimetral, y en el campo de fútbol se mejorará la iluminación, el cerramiento, y el acondicionamiento de la pista que actualmente se encuentra en mal estado. Todas estas obras están previsto que terminen antes de que termine 2017. En relación al parque infantil por un lado se va a hacer una renovación de las áreas infantiles entre las calles Timón y Alar del Rey, y también en la calle Medina de Pomar, este último, el de Medina de Pomar, ha salido de los presupuestos participativos.

También se van a mejorar las instalaciones para áreas para mayores de todo el distrito, pero en el Barrio del Aeropuerto estas”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En el Barrio del Aeropuerto a la vista está que no han sido capaces en dos años de hacer ninguna intervención importante, ni tan siquiera de iniciarla como ha quedado patente con las inundaciones, pero es que además tampoco son capaces de llevar a cabo las intervenciones más pequeñas. Los días 23, 24 y 25 de junio se celebraron las fiestas del Barrio del Aeropuerto, durante estos tres días los vecinos realizaron múltiples actividades para adultos y para niños, en la zona del polideportivo y el domingo un partido de fútbol presentando al equipo del barrio. Este campo de fútbol se trata de una instalación deportiva básica municipal, pues bien, para poder realizar todas estas actividades los que se encargaron de desbrozar, adecuar, limpiar esta instalación municipal, fueron los vecinos, de hecho, podemos asegurar, porque lo hemos visto, que algunos de ellos han tenido ampollas en las manos, causadas por el azadón y el rastrillo. Los vecinos tuvieron que suplantar la función de mantenimiento de un Ayuntamiento que presume de preocuparse de la gente, y que presume de amortizar deuda a la vez. Así sin cumplir con sus obligaciones más básicas, amortiza deuda cualquiera, pero para esto no pagamos los impuestos, es realmente bochornosa su gestión en esta instalación. ¿Y qué me dice del parque infantil? Ahora ya sin arena por la inundación del viernes. Este parque infantil, el proyecto más votado de los

presupuestos participativos de 2016, no tiene fecha prevista de finalización según la información facilitada por la propia Junta hasta ahora que nos ha actualizado y que asegura que se terminará este año. Tomamos nota, estamos en julio y hasta la fecha no hemos visto nada. Ahora nos volverá a contar esto, lo que nos ha dicho que están trabajando en el expediente, y que pues bueno, que están en ello, pero al final el campo de fútbol y la instalación infantil están exactamente igual que hace dos años cuando llegaron.

En definitiva que les va la fuerza pro la boca, que a todo dicen que sí, que les dicen a los vecinos todo lo que piensan que quieren escuchar y que nada hacen, pero el tiempo les está ya poniendo en su sitio”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“En general en estos dos años el populismo de Ciudadanos y su superficialidad no deja de sorprenderme, es más cada día me asombra más, además las dos cosas, populismo y superficialidad. Siempre, con el Barrio del Aeropuerto, adquiere su máxima expresión. Decir que no hemos hecho nada, cuando hemos hecho, ni más ni menos que el planeamiento, que otros gobiernos no resolvieron durante años y años, y años, es que ya hemos hecho mucho, con este planeamiento.

El Barrio del Aeropuerto es un lugar extremadamente complicado, si alguna vez, que espero que no y además no creo que vaya a suceder, llegarais al gobierno, comprenderíais lo difícil y complicado que es acometer acciones en un sitio que de entrada y para empezar no tenía planeamiento, que solo había dos sitios en todo Madrid que pasase eso. En cualquier caso, hemos hecho el planeamiento y estoy totalmente convencida de que antes de que acabe la legislatura va a haber muchísimos cambios y muy notables en el Barrio del Aeropuerto. Es verdad, y lo entiendo, no por vosotros que estáis ahí tratando de sacar como podéis una ventajita política, pero por supuesto por los vecinos, sí quiero decir que entiendo que puede ser muy desesperante que las cosas avanzan muy despacio o no avanzan nada, y que han pasado dos años, porque esto es como cuando uno construye un edificio, que primero tiene que hacer los cimientos, y la gente puede decir: pero que está pasando, si es que no hay avance, si es que no pasa nada, y hasta que en poco tiempo gracias a haber hecho unos buenos cimientos se obtienen muchos frutos. Yo de entrada estoy totalmente convencida, de que antes de acabe 2017 ya se van a notar muchísimas cosas. Porque es verdad que el Planeamiento que es muchísimos más importante y laborioso que poner unos columpios o arreglar una zona de recreo para las personas mayores, es muchísimo más complicado,

indudablemente, hacer el planeamiento, pero no se ve. Poner unos columpios o unas recreaciones para mayores sí se ve, yo espero y estoy segura y además es que estoy totalmente convencida de que de ahora en adelante, y desde luego en los próximos meses se van a empezar a ver muchas mejoras en el Barrio del Aeropuerto”

DÉCIMO OCTAVO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejal Presidente del descenso de satisfacción en los servicios de Seguridad y Emergencias de los vecinos del Distrito de Barajas?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Según la última encuesta de satisfacción con los servicios públicos de Madrid los encuestados en Barajas manifiestan un aumento de la insatisfacción en cuanto a seguridad, y emergencia. ¿Qué valoración hace al respecto la Concejal Presidenta?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“De este tema ya hemos hablado mucho, hemos hablado en el último Pleno, en el Pleno del estado del Distrito, pero estoy dispuesta a hablar todas las veces que haga falta.

Yo creo que es muy interesante, muy importante analizar porque los vecinos del Distrito de Barajas han manifestado un nivel de insatisfacción tanto en relación a la limpieza, como por ejemplo estás comentando ahora, en relación a los servicios de Seguridad y Emergencia, cuando los datos que sí son objetivos, no se corresponden con un incremento ni de la suciedad, ni del deterioro, o la inseguridad en el distrito.

Indudablemente hay un contraste importante entre la percepción de los vecinos y los datos objetivos ¿quiere eso decir que a mí o preocupe? No. Me preocupa y mucho, porque a mí me parece que es como lo de que “no solo hay que ser justo sino también parecerlo”, no solo hay que mantener bien la limpieza y la seguridad del distrito, sino que indudablemente estamos cometiendo algún tipo de error comunicativo cuando esto no llega a los vecinos, insisto y lo dije ya en el debate del estado del distrito, cuando ya la pregunta se hace mucho más objetiva que es ¿Cuántos vecinos han sufrido un atraco? que ahí no es una cuestión de percepción, sino que es he sufrido un atraco o no he

sufrido un atraco, nos encontramos con que es un 60% menos de años anteriores y uno de los índices más bajos de la ciudad. En cualquier caso a mí me preocupa que los vecinos y vecinas de Barajas tengan, como se ha demostrado con esta encuesta, un nivel de insatisfacción que para mí no se corresponde con los datos objetivos, pero que hay que trabajar en ello, por supuesto”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Si estamos de acuerdo que si escuchamos a la gente hay que escucharla cuando lo que nos dice la gente nos gusta y cuando lo que nos dice la gente nos gusta menos, por supuesto. Los datos, es cierto que indican que los vecinos de Barajas han empeorado su satisfacción con la Policía Municipal, los Bomberos y el SAMUR, es cierto también que dicen que el atraco ha descendido, pero hay muchos más tipos de delito que no solo el atraco, ¿vale?. Los datos indican que ha cambiado la tendencia pasando de una satisfacción creciente con los años, a decrecer en estos dos años de gobierno de Ahora Madrid. La percepción de los vecinos sobre su seguridad ha bajado y creen que han aumentado los robos, el uso indebido de parques y espacios públicos, el consumo o menudeo de drogas, el vandalismo y el botellón.

Los datos de los últimos 5 Consejos de Seguridad a los que sí asistió la Concejala mostraban un crecimiento en los delitos que más alarma estaban creando a los vecinos, que son: robos en viviendas, robos en vehículos y robos de vehículos. Y ante este panorama nos sorprende negativamente la Concejala Presidenta no acudiendo al último Consejo de Seguridad, el celebrado el 27 de junio, no acude ella y tampoco lo hace otro Concejala que actuara en su representación, como sustituto, posibilidad que estipula el Reglamento, de ahí que empecemos a hablar de reglamentos. La reunión finalmente fue presidida por la Coordinadora del Distrito que no tiene potestad alguna para ello. Los Consejos de Seguridad se celebran cada seis meses, siendo este último además previo al verano, época del año más conflictiva pro los robos en viviendas que tanto castigaron al distrito el verano pasado, y por lo que tuvimos un Consejo de Seguridad Extraordinario el 20 de octubre de 2016. A Ciudadanos, Sra. Concejala nos preocupa y muchos dos temas, que usted muestre tan poco interés por el Consejo de Seguridad de Barajas, no asistiendo ni mandando un sustituto, como indica el reglamento y que usted muestre tan poco respecto a los reglamentos, ya que esa reunión no tuvo ningún viso de legalidad”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Discrepo totalmente de la parte de la interpretación que haces del Reglamento. Desde luego que en ningún momento pretendí que la presidencia la ocupara la Coordinadora, hay una co-presidencia que es compartida entre el Presidente de la Junta del Distrito y el Representante de la Delegación del Gobierno. Todos los informes, porque indudablemente yo me he asesorado en este tema, todos los informes que han elaborado tanto los Servicios Jurídicos de Coordinación como el propio Secretario de la Junta, lo corroboran y la prueba más clara de que esto es así, es que los Concejales del Partido Popular, prácticamente nunca iban a los Consejos de Seguridad. Eso es así y además tengo muchas fuentes para corroborarlo. En cualquier caso yo no quiero saltarme el Reglamento y de hecho, y dado que tenía otras obligaciones que indudablemente consideré en aquel momento más importantes, y me asesoré al respecto y ahora ya tengo un informe extenso dado que a esto se le está dando tantas vueltas que hasta la Delegada del Gobierno ha escrito a la Alcaldesa para quejarse, cosas que son inauditas, indudablemente, tengo un informe completísimo sobre que no he incumplido en absoluto ningún reglamento, no asistiendo al Consejo.

Por supuesto que en cualquier caso tengo el máximo respeto por ese órgano y siempre he asistido y asistiré salvo que algo de fuerza mayor me lo impida”.

Solicita por alusiones la palabra en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle, respondiendo la Sra. Concejala Presidenta que no procede al no haberla aludido a ella personalmente. La Concejala Sra. Maillo del Valle manifiesta su disconformidad con esa decisión al estimar que se trata de una alusión al Partido Popular, indicando la Sra. Concejala Presidenta que no entiende que proceda una intervención por alusiones.

La Concejala Sra. Maillo del Valle solicita que conste en acta que la Sra. Concejala Presidenta falta a la verdad con su afirmación, respondiendo la Sra. Concejala Presidenta que cuenta con esos datos provenientes de diversas fuentes, citando al Sr. Cuellar, Director General de Coordinación Territorial.

Continúa la interviniendo la Sra. Concejala Presidenta:

“Pasa lo de siempre, cuando una pregunta es honesta y realmente quiere preguntar lo que quiere preguntar, yo me preparo la respuesta. Si la pregunta hubiera sido: ¿Por qué la Concejala Presidenta del Distrito de Barajas no asistió al último Consejo de Seguridad? Entonces yo me habría traído eso, pero claro, si la pregunta lo

que dice es: ¿Qué opina del nivel de satisfacción de los vecinos en cuanto a la seguridad? Pues yo me preparo esa respuesta. Por favor yo agradecería mucho a los grupos políticos porque además a mí me interesa mucho dar respuesta y me interesa mucho el control al gobierno, por favor, que preguntéis lo que queréis preguntar, y si la pregunta fuera sobre porque no asistí al Consejo de Seguridad formulad una pregunta sobre porque no asistí al Consejo de Seguridad y yo me la preparo, y además habría aprovechado para traer todos los datos de como sistemáticamente los Concejales del Partido Popular no asistían a los Consejos de Seguridad”.

DÉCIMO NOVENO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidente el Foro Local de Barajas celebrado el 20 de junio de 2017, incumpliendo el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Creemos que esta pregunta sí es muy clarita, ¿vale? Vuelve a hablar de incumplimiento de un Reglamento, los reglamentos no se interpretan, se cumplen, y si otra persona no los cumple, esto no te exime a ti de cumplirlos, que alguien no los haya cumplido.

El pasado 20 de junio se celebró un Plenario del Foro Local de Barajas con la asistencia de 23 personas con voto, cuando el Reglamento marca un quorum mínimo para la celebración del Foro Local de 25 asistentes, con voto. ¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidente el Foro Local de Barajas celebrado el 20 de junio de 2017, incumpliendo el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Cuando comprobamos que no había quorum suficiente, yo precisamente planteé al Foro Local dos alternativas, una que se celebrase pero que no iba a ser vinculante porque estábamos fuera del Reglamento efectivamente, pero que yo adquiriría, personalmente, como lo podía adquirir ante cualquier foro de vecinos, como si es en una plaza en un encuentro ciudadano, yo adquiriría el compromiso de asumir los

resultados de ese foro, o en ese momento se disolvía la sesión, y nos íbamos todos a nuestras casas. Pregunte al Foro, ¿Qué prefieren, hay alguna persona que ahora mismo prefiera que no se celebre este encuentro? Y absolutamente nadie, y lo sabes perfectamente, manifestó ninguna objeción, y yo bien aconsejada por Javier, que me dijo, insiste en que como no hay quorum, las decisiones que salgan de este foro las asumes de una manera personal no como decisiones vinculantes del foro, y así fue y así lo hice. Y no creo que hiciera nada mal, muy al contrario, me parece que actuando así no falté al respeto de las personas que en ese momento estaban ahí reunidas”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Aclarar que las decisiones del Foro nunca son vinculantes, haya o no haya quorum. Queremos iniciar nuestra intervención lamentando que el pasado 20 de junio no se alcanzase el quorum mínimo en el Foro Local de Barajas, nosotros no creemos que la autocomplacencia que hemos notado en algunas ocasiones ante la baja participación, sea la postura adecuada a tomar y creemos que a esta Junta le queda mucho trabajo por hacer, si quiere que esta herramienta de participación sea representativa del distrito. Empezando por la asistencia de María Vieyra, representante de Ahora Madrid en el Foro, que hace dos meses que no asiste a la Comisión Permanente.

Aclarado esto subrayar que nuestra pregunta está motivada por el incumplimiento del Reglamento, volvemos por segunda vez en un mes, en el plazo de una semana exactamente, a un incumplimiento por parte de la Concejala Presidenta de un reglamento del Ayuntamiento, en este caso un reglamento, que por cierto, no ha heredado Ahora Madrid, un reglamento propio. Sra. Concejala las normas, las ordenanzas, los reglamentos, están para que los cumplamos todos, absolutamente todos. Diariamente este Ayuntamiento, incluida esta Junta abre expedientes, valora incumplimientos de normativas de todo tipo, por parte de ciudadanos, de empresas, de distintos organismos y en función de la normativa vigente, toma decisiones como dar o no dar licencias, subvenciones, o contratos, imponer o no sanciones e imponer cuantías de las mismas. Pero todo esto no puede ser arbitrario, evidentemente porque romperíamos las reglas de convivencia que, en una democracia, nos damos entre todos. Este razonamiento, tan sencillo, pero tan importante también es aplicable a usted. Usted como representante de una Administración debe ser la más respetuosa con las normas, su deber con su cumplimiento está reforzado por la posición que ocupa, si no lo considera así, explíquenos con qué fuerza moral va a exigir a los ciudadanos el

cumplimiento de la extensa normativa municipal, o va a erigirse usted en árbitro sobre qué normas se debe cumplir y cuáles no. Lo responsable, lo correcto, lo legal, lo que se espera de un máximo responsable del Ayuntamiento de Madrid, es que a usted aunque no le gustara hacerlo no hubiese presidido un Foro Local que incumple el Reglamento del Ayuntamiento de Madrid. Ese Foro Local no te tendría que haber celebrado, porque las normas Sra. Concejala no nos las podemos saltar ninguno, nadie, tampoco ustedes.

Las normas las tenemos que cumplir todos, y siempre. Nos tendrá en todos los casos enfrente de usted y denunciándolo si como Concejala del Ayuntamiento de Madrid vuelve a tener un comportamiento arbitrario y fuera de la ley”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Me parece muy bien, yo creo profundamente en el control al gobierno, no que no admito en absoluto es que yo no cumpla las normas, no lo admito en absoluto, soy una persona bastante escrupulosa con las normas, no sé si lo que tú crees que yo tenía que haber hecho en ese momento, que también en ese momento abrí un turno de palabra para que hubieras podido expresar en ese momento: yo creo que este Foro no debe celebrarse. Tan sencillo como haberte levantado y haber dicho eso, pero no lo dijiste, no sé si por pudor...no lo sé. Si realmente tú lo que crees es que yo en ese momento tras preguntar al público: ...Hay alguien que tenga alguna objeción a que se celebre este Foro? Si tú crees que lo que tenía que haber hecho en ese momento es decir: somos 23 en vez de 25 y que cada uno se vaya a su casa. Me parece muy bien, pero desde luego que ese no es en absoluto mi criterio, no creo que me haya saltado ninguna norma, creo que de hecho fue, aunque efectivamente me preocupa que no hubiera quorum, creo que fue un foro muy interesante en el que pude escuchar personalmente a cada coordinador de cada mesa cual estaban siendo las dinámicas de trabajo, cuales estaban siendo sus principales conclusiones, sus principales propuestas, creo que fue interesante y enriquecedor para todos.

Si tú crees que habría sido mejor que a los cinco minutos hubiéramos dicho: somos 23 en vez de 25, y bueno vámonos cada uno a nuestra casa, efectivamente, no compartimos en absoluto criterios, pero por otro lado es normal que tú y yo no compartamos criterios, es lógico y normal”.

VIGÉSIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actividades se han programado en el Distrito de Barajas desde la Junta Municipal con motivo de la celebración del World Pride 2017?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Desde el 23 de junio al 2 de julio Madrid se ha convertido en la capital del mundo de los derechos LGTB y coincidiendo además este año con la celebración del World Pride 2016, lo que ha tenido una gran repercusión a nivel social, cultural y económico, en la ciudad de Madrid y nos gustaría saber cuáles son los actos o actividades que desde esta Junta Municipal se han programado al respecto”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“En este distrito no ha habido ninguna actividad específica del World Pride”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“La respuesta muy clara y muy concisa. Yo lo que sí que le voy a decir es que algo sí que habrá hecho, habrá escrito al menos una nota de servicio interior pidiendo que se cuelgue en la fachada la bandera arco iris. Algo habrá hecho ¿no?”

Pero aparte de esto, mire usted, es que ni en el 2015, ni en el 16 ni en el 17, y aunque como usted dice, no comparte con nosotros ninguna manera de gobernar, yo creo que usted sí tenía que haber tirado de hemeroteca, y ver que en el 2014, en el último año de nuestro gobierno, respecto de la fiesta del Orgullo, sí que se hizo en Barajas y en colaboración con la Asociación del Colectivo Transexual, se organizó un acto con el objeto de analizar la evolución y los retos actuales de la relación jurídica LGTB desde los diferentes puntos de vista, y que presidió la Concejala Presidenta de este distrito Pepa Aguado, y que contó con la presencia del Consejero de Presidencia y Justicia de aquel momento, Salvador Victoria y el magistrado Fernando Grande Marlaska. Además de ello, contó con la asistencia de Manuel Ródenas, abogado especialista en temas LGTB y además de la exposición del pintor manchego Pepe Carretero.

Nosotros de verdad que le vamos a pedir que dejen de ser el gobierno del postureo, del mucho hablar y del poco hacer, de la demagogia y del pancartismo y también de las acusaciones falsas que usted no puede probar. Dejen de anunciarse y actúen de una vez en consecuencia, por favor, gobernar no es poner pancartas sino

ejecutar acciones, y sin embargo hoy sí se tenía que haber colgado la pancarta en la fachada del Ayuntamiento, la de Miguel Angel Blanco, la del espíritu de Ermua”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta ante el abucheo realizado por parte del público:

“Como van a estar abucheando a Miguel Angel Blanco, lo que están abucheando es que utilice una pregunta sobre el World Pride para hablar de la pancarta y hacen muy bien en abuchear porque es abucheable hacer eso”.

Continúa la intervención de la Sra. Yuste Mora.

“Déjeme continuar porque no sabe cuál es el tono”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta.

“Quienes están continuamente interrumpiendo son sus compañeros”.

Continúa la intervención de la Sra. Yuste Mora

“Es que no sabe usted cuál es el tono de mi intervención. Le estoy diciendo que hay muchas pancartas y la que debería estar hoy no está. La de Miguel Angel Blanco, la del espíritu de Ermua, un símbolo en la lucha contra el terrorismo, en este país, y me permite usted que le diga, como bien usted ha reconocido al comienzo del Pleno. Lo cual le honra a usted mucho. Efectivamente, porque lo ha hecho usted al principio, y muy al contrario de lo que hemos estado viendo en el Ayuntamiento de Madrid esta semana a sus compañeros”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta,

“Creo que el Reglamento del Pleno, obliga a los intervinientes a atenerse a la proposición o a la pregunta”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Artículo por favor, artículo”.

A petición de la Concejala Presidenta el Secretario da lectura al artículo 66 del Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que indica que corresponde al Presidente del Pleno dirigir los debates y mantener el orden de los mismos.

Se producen diversas manifestaciones que no son recogidas por los micrófonos por parte de algunos vocales del Grupo Popular.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta,***

“Si os estáis retratando y por eso los abucheos del público, es tan claro que no se debe aprovechar una pregunta sobre el World Pride para hablar si se ha puesto o no se ha puesto una pancarta”.

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa:***

“Estamos hablando de pancartas”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta,***

“Es una cuestión de autocontención mínima y si queréis seguir retratando y seguir dando el espectáculo dadlo, pero es un problema de propia ética, por favor”.

*Continúa la intervención la **Sra. Yuste Mora***

“Yo llevo aquí cinco minutos callada”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta,***

“Termina tu intervención, sigue hablando de Miguel Angel Blanco”.

*Continúa la intervención de la **Sra. Yuste Mora***

“Voy a terminar, efectivamente y voy a concluir con eso, que usted deje de poner pancartas y trabaje”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta,***

“Vamos a intentar acabar el Pleno con un poco de orden, queda solo un punto, esta intervención me ha parecido tan absolutamente surrealista y deleznable, que ni siquiera tengo que contestar. No sé si me están preguntando por el Word Pride, mi opinión sobre Miguel Angel Blanco y porque consideraba que había que rendirle un homenaje en el día de hoy lo he dejado muy claro al inicio del Pleno y no tengo nada más que añadir a eso”.

VIGÉSIMO PRIMERO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el criterio de la Concejala para ceder espacios en vía pública y centros municipales a asociaciones, vecinos y partido políticos?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“El motivo de nuestra pregunta sobre los criterios que usted aplica para la cesión de los espacios públicos en edificios municipales es la siguiente, hace pocos días desde mi Grupo Municipal se solicitó la relación de cesiones de espacios en edificios municipales a terceros, con el objetivo de conocer la actividad que se desarrolla en dichos centros al margen de la actividad puramente municipal, como viene siendo habitual en la relación que ustedes nos facilitaron desde la Junta Municipal estos han sido cedidos a sindicatos, asociaciones de vecinos, clubes deportivos, asociaciones culturales, etc., lo que nos llama poderosamente la atención es el criterio que tienen ustedes para cobrar la Tasa, ya que en la relación que ustedes nos han pasado no se diferencia entre sindicatos, asociaciones del distrito que estén dadas de alta como entidades de utilidad pública de interés general o no, a todos le cobran Tasa. Es cierto que esto es potestad suya pero nos sorprende en ustedes que venían a poner las instituciones al servicio de la gente. Cobran tasa a asociaciones de vecinos del distrito, entidades que son declaradas de utilidad pública, y necesitan de la cesión de espacios públicos para desarrollar su actividad.

Mire, aquí tengo el listado, ¿Por qué cobran a AFAO? ¿O a la Asociación de Mujeres Distrito 21? ¿O a un Club de Natación de Barajas?, ¿eso es poner las instituciones al servicio de la gente? ¿O más bien es cobrar un impuesto revolucionario a la gente?

Pero mire, no termine ahí, lo más grave no es lo que viene en la relación, que repito que ustedes nos han facilitado, sino en lo que no viene y que da la sensación que ustedes ocultan.

Me gustaría que alguien me aclarara por qué en esta lista no vienen los actos de Podemos en los centros culturales del distrito. Mire, voy a hacer un poco de memoria, el 26 de noviembre de 2016, acto de podemos, acto vecinal en el Centro Villa de Barajas, el 29 de noviembre de 2016 en la Biblioteca Gloria Fuertes, acto de Podemos, “Como ahorrar en la factura energética” con Rodrigo Moretón responsable de la secretaría política de Podemos en Madrid. Jueves 7 de abril de 2016 en la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes acto de Podemos, presentación del libro “Código Rojo” con la intervención de la Sra. Rita Maestre. 23 de mayo, para celebrar la victoria electoral, que bueno, no fue así, pero vale, el círculo de Podemos Barajas organiza las jornadas municipalistas del distrito 21. Insisto, ¿Por qué Podemos no está en esta lista? ¿Por qué lo esconden? ¿Y la transparencia? ¿Acaso Podemos no ha seguido el mismo procedimiento que ha seguido AFAO o la Asociación de Mujeres Distrito 21? ¿Por qué las asociaciones pagan, y Podemos, que repito es un partido sin representación municipal no lo hace? En más de 20 años que ha estado el PP en el Ayuntamiento de Madrid, jamás y repito, jamás, había pasado esto. A ustedes les gusta hablar de herencia pero en este caso deberían aprender de ella. Sinceramente, creo que esto no tiene explicación, está claro que para ustedes poner las instituciones al servicio de la gente, es ponerlas al servicio de Podemos, y el resto no debe ser gente, sino despreciables votantes del PP”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta,

“Me está costando tener paciencia para terminar el Pleno, y no está bien porque debo de tenerla. Por un lado el criterio para cobrar o no cobrar en los centros culturales que está clarísimo y no depende de mí, no es mi criterio, es el criterio de las Ordenanzas, es si se hacen actividades abiertas a todos los vecinos o se hacen actividades internas, propias de la asociación o de lo que sea. Creo que es facilísimo distinguirlo, y además, es que es mi obligación aplicarlo, es decir, hay actos que son abiertos, y hay actos que son internos. Los actos abiertos, no se cobran. Los actos internos, sí se cobran. Eso es así y está perfectamente estipulado la Tasa que se cobra según el aforo, etc.

Yo, y eso ya forma parte de mi criterio, soy partidaria de ceder los centros culturales a absolutamente, salvo grupos ilegales, o terroristas o integristas religiosos,

o yo que sé, a absolutamente todas las asociaciones que quieran realizar una actividad abierta a los vecinos, en un centro cultural.

Varias veces, efectivamente, Podemos ha solicitado un centro cultural de la misma manera que el Partido Popular, Ciudadanos, o el Partido Socialista solicita hacer un acto en un centro cultural se le va a decir que sí siempre, mientras que yo sea Concejala Presidenta de este distrito, y me gustaría, si es que a alguien le ha sucedido alguna vez, digo alguien, algún grupo político, o asociación, que haya querido hacer un acto en un centro cultural y que se le haya dicho que no, siempre que esté libre para la fecha que se quiera.

Insisto, si es abierto, no se cobra, por lo que el Partido Popular está más que invitado, además lo sabéis de sobra, pero vamos, a realizar actos abiertos en los centros culturales, y no se os va a cobrar, y si es privado, que todo el mundo sabe diferenciar entre una cosa y otra, sí se cobra.

Por otro lado, la nota interna que manejo, me acaba de decir Nuria, la Coordinadora, que sí es la que se dio a una petición de información de Ciudadanos, así que podéis tener razón en que puede no coincidir con la que tenéis vosotros, en esta nota interna que solicitó Ciudadanos, y que se da detalle de todos los actos que ha habido en el 2017 desde luego aparece una actividad, el 23 de mayo de 2017, del círculo de Podemos, con total transparencia. Son las actividades de 2017, no hay ninguna de 2016, porque entiendo que la petición de información se refería a 2017, y desde luego en este cuadro, aparece a que asociaciones, porque depende del acto que hayan hecho, se les ha cobrado, y a cuáles no y hay muchas asociaciones a las que no se les ha cobrado, ni al círculo de Podemos, ni Aldeanova, ni al Gimnasio Camer, ni al AMPA Ciudad de Zaragoza, ni a Begoña Monreal Pereda, ni a Little Musical Step, hay muchísimas asociaciones que han utilizado los centros culturales y no se les ha cobrado, porque eran actos abiertos al público.

Sinceramente yo no tengo más que añadir”.

Se producen intervenciones por parte en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle solicitando una última intervención de su grupo para la réplica, informando la Sra. Concejala Presidenta que se había consumido el tiempo dado para intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintiuna horas cincuenta y cuatro minutos anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

*Fdo.: Javier Benito de la Torre
Firmado electrónicamente*

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 12 de julio de 2017

1. Amador Romero. A.V. Coronales.

Interviene agradeciendo al Equipo de Gobierno y a los miembros de los partidos políticos la buena acogida de una propuesta de un grupo de jóvenes del Ensanche solicitando una instalación de paralelas para practicar deporte. Por otro lado agradece también que se va a tener un plan de poda de árboles, el asfaltado que se va a hacer.

Manifiesta que le ha causado malestar la construcción de un circuito de bicicletas de tierra sin que se haya informado a los miembros del foro o las personas que han solicitado su construcción, así como la forma de desarrollarse esta construcción.

2. Jose Miguel García Burgos. C.P. Garaje calle Balandro núm. 7-23

Interviene manifestando su queja en relación a las inundaciones sufridas la semana pasada y que ya se han producido en otras ocasiones. Indica que en 2015 ya se produjeron y este año en menor medida gracias a las medidas preventivas adoptadas por su iniciativa. Indica que ha reiterado sus quejas al Canal de Isabel II y a la Junta sin tener respuesta desde entonces.

Manifiesta que han solicitado medidas preventivas, sin que se determinen las competencias y al final las medidas han tenido que tomarlas los vecinos a su costa y que se les tenga en cuenta en las medidas a tomar respecto de las inundaciones.

3. Jose Placín.

Interviene en relación con la violencia de género y el pacto político que se va a celebrar y que se aplaza, manifestando su disconformidad con ello. Interviene en relación a las inundaciones, manifestando la necesidad de exigir la responsabilidad de lo ocurrido a sus responsables. En relación con el autobús solicita el apoyo del Partido Popular en el Consorcio para lograrlo. Pregunta en relación con los urinarios de los conductores de la EMT.

4. Rafael Dios

Interviene en relación a las pasadas inundaciones en la calle Galeón 7-9 donde les llega el agua, con inundaciones de los bajos, cuartos de contadores y bajos de ascensor. Se ha intentado hacer obras, pero al final no han conseguido resolverlo, solicitado que se dé soluciones a las entradas de agua, bien canalizando el agua o modificando las aceras para evitar estas inundaciones.

5. Fidel Latorre. A.V. Alameda 2000

Interviene en relación a los problemas de las inundaciones en la Alameda de Osuna que ya se han referido, insistiendo que cuando se plantee el problema del colector del Barrio del Aeropuerto se tenga también en cuenta a la Alameda de Osuna a la hora de estudiar soluciones. Por otro lado respecto de la solución provisional manifiesta que no ha visto partidas presupuestarias sobre ello, solicitando que se prioricen al ser un asunto crítico.

6. Mario Villacís

Interviene en representación de los jóvenes reunidos que practican barras solicitando la renovación de la instalación que existe en Barajas que es obsoleta, y solicitan un parque de barras. Explica las características, beneficios y valores de este deporte a nivel tanto individual como social.

7. Julián Moreno. AFAO

Interviene informado que el domingo 2 de julio se realizó la segunda campaña cívica “Nosotros ensuciamos, nosotros limpiamos”. Indica que el 5 de julio en el Pleno del estado del Distrito se hicieron afirmaciones despectivas respecto de la Sra. Alcaldesa, solicitando que se retiren. Informa haber recibido llamadas telefónicas descalificadoras y amenazantes, retirada de carteles por personas anónimas, realizando en nombre de AFAO las siguientes concreciones: Manuela Carmena no es la instigadora de esta campaña; se ha limitado a apoyarla públicamente; AFAO asume la responsabilidad única de esta campaña; no valoran la limpieza del distrito y manifiesta que se trata de un recuerdo del artículo 45 de la Constitución y una autocrítica de los actos en lo que respecta a la suciedad de nuestras calles; desean inculcar en los vecinos y sus hijos que somos nosotros los que tiran colillas y no recogen excrementos, y partiendo que es responsabilidad del Ayuntamiento la limpieza de la ciudad, es responsabilidad de los vecinos contribuir a que la labor de limpieza sea más sencilla y barata ensuciando menos. Manifiesta no entender a los que critican esta

campaña, así como su convencimiento de que la presión social hará recapacitar a los críticos con independencia del partido que gobierne. Informa que en otoño se va a realizar otra nueva campaña invitando a participar a todos los partidos políticos y solicitando su apoyo.

8. Jose María Domínguez. AFAO.

Interviene en relación a la solución de los aparcamientos en la Vía Verde solicitando más información concreta sobre el asunto.

9. Jose Luis Cañabate. A.V. Barrio del Aeropuerto

Interviene agradeciendo a todos los que han estado presentes en las inundaciones sufridas, Marta, Isabel, Belén Almudena y Chisco que estuvo en primera persona. Indica que el Barrio del Aeropuerto no es el único sitio donde hay problemas de inundaciones, considerando que la solución que se dé aliviará a todos los afectados del distrito.

Pregunta en relación a la situación de la limpieza, al no haberse realizado más limpiezas desde el día siguiente a la inundación; propone desde la Junta alguna iniciativa ciudadana que puedan actuar para evitar esas situaciones de emergencia.

10. Elena Fernández Castela. Mesa del Foro de Igualdad

Puntualiza que el hecho de que este año fuera una mujer pregonera de las fiestas fue hecha por la Mesa de Igualdad de los Foros y no por la de Equidad, solicitado que en futuro se les consulte, y recordando que se aprobó una lista cremallera para ello.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a las diferentes cuestiones planteadas refiriéndose en una sola intervención a todas las relacionadas con las inundaciones sufridas.

Como contestación a la intervención de D. Amador Romero en relación a la construcción del circuito de bicicletas indica que en la pista aún no está habilitada la canalización de agua de las obras y según se vaya terminando se irá informando al respecto, manifestando que cuando se finalice estará en óptimas condiciones.

En relación a las inundaciones sufridas la semana pasada informa que se van a atender todas las necesidades y sin dejar de hacer otras cosas, así como intensificar las comunicaciones con el Canal de Isabel II sobre este tema, en todas las zonas afectadas del distrito, indica que es preciso hacer un seguimiento más frecuente de los trabajos que se lleven a cabo sobre este tema, si es necesario reuniéndose al menos una vez al mes para facilitar la información y hacer un seguimiento efectivo y continuado de todas las inundaciones que se producen en Barajas.

En relación a la calistenia, la Sra. Concejala Presidenta informa que en el Juan Carlos I está planificándose la posible construcción de una zona para ese deporte, colaborando en ello la Federación de Calistenia.

Sobre el tema de la campaña de limpieza de la Asociación AFAO la SRA. Concejala Presidenta manifiesta su preocupación a que sea un asunto que genere animadversión dado que se trata únicamente de una campaña de concienciación, sin perjuicio de la obligación de limpieza del Ayuntamiento; agradece la labor de AFAO con ella.

Respecto a los aparcamientos en la vía verde informa que están en una situación de valoración de iniciar la licitación elaborándose los estudios pertinentes.

En cuanto a la intervención del Sr Cañabate de la AV Barrio del Aeropuerto indica que ha habido un problema de comunicación interno de la Junta en relación con la limpieza después de las inundaciones, interpretando que ya se había limpiado el sábado, siendo que en realidad no se había limpiado, comprometiéndose a hablar con la Sra. Sabanés para que de la solución precisa. Indica que pese a que fue un gran esfuerzo convencer a los servicios de emergencia de la situación grave del Barrio del Aeropuerto, tras verlo las personas responsables consideraron la gravedad y activaron todos los servicios.

En cuanto a la “protección civil cuidada” la Sra. Concejala valora que puede ser peligroso que gente sin formación ni medios realicen esas labores.